

**UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONIO GUILLERMO URRELO**



Facultad de Ciencias Empresariales y Administrativas  
Escuela Profesional de Administración y Negocios Internacionales

**COEVAC SHAHUINDO ANÁLISIS DE LA  
SITUACIÓN ACTUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN  
DE LA CERTIFICACIÓN FAIRTRADE, 2017**

Tesis presentada en cumplimiento parcial de los requerimientos para optar el  
Título Profesional de Licenciado en Administración y Negocios Internacionales

**Bach. PEREZ TOUZET, BANILUZ ROSARIO**

**Bach. QUITO MEJIA, AURORA MISHHELL**

**Asesora:**

**KAREN TATIANA DÁVILA GARCÍA**

**Cajamarca – Perú**

**OCTUBRE– 2017**



COPYRIGHT © 2017 by  
BANILUZ ROSARIO PEREZ TOUZET  
AURORA MISHHELL QUITO MEJIA  
Todos los derechos reservados



**UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONIO GUILLERMO URRELO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y  
ADMINISTRATIVAS**

**CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y  
NEGOCIOS INTERNACIONALES**

**APROBACIÓN DE TESIS PARA OPTAR TÍTULO PROFESIONAL**

**COEVAC SHAHUINDO ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL  
PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN  
FAIRTRADE, 2017**

**PRESIDENTE:**

---

**ECO. NELSON MENDO CHÁVEZ**

**SECRETARIO:**

---

**ECO. DAVID BOÑON DÍAZ**

**VOCAL:**

---

**LIC. KAREN TATIANA DÁVILA GARCÍA**



## **AGRADECIMIENTO**

A **DIOS** por bendecirnos con vida y salud para poder llegar al final de este trabajo tan arduo y lleno de dificultades como el desarrollo de una de tesis es para nosotras un verdadero placer utilizar este espacio para expresar el agradecimientos a todas las personas que nos apoyaron durante este proceso.

A Nuestras **Familias** quienes depositaron su confianza desde el inicio de este proyecto y las cuales nos brindaron el amor y la fortaleza para poder concluir de manera exitosa este desafío académico. A nuestra Casa Superior de estudio la Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo alma mater de nuestra formación, a la facultad de Ciencia Administrativas y Empresariales, Escuela Académica de Administración y Negocios Internacionales, a toda la profesora que conforman la plana docente que imparten conocimientos durante este proceso académico vivido.

Asimismo, se agradece de manera especial y sincera a la Profesora Karen Tatiana Dávila García por apoyarnos para realizar esta tesis bajo su dirección. Su apoyo y confianza en nuestro trabajo y su capacidad para guiar nuestras ideas ha sido un aporte invaluable. Las ideas propias, siempre enmarcadas en su orientación y rigurosidad, han sido la clave del buen trabajo realizado.

LOS AUTORES



## **DEDICATORIA**

Dedicado a Dios porque ha estado conmigo a cada paso que doy, cuidándome y dándome fortaleza para continuar, a mis padres, por mostrarme el camino a la superación y apoyarme a lo largo de mi vida, velando por mi bienestar siendo mi apoyo para el logro de mis objetivos. A mis padrinos por sus consejos y por acompañarme en el desarrollo de mi vida universitaria.

### **BANILUZ R.P.T.**

Dedicada a mis padres, pilares fundamentales en mi vida. Sin ellos, jamás hubiese podido conseguir lo que hasta ahora he logrado. Su tenacidad y lucha insaciable han hecho de ellos un gran ejemplo a seguir y destacar. También dedico este proyecto a mis abuelitos Silveria, Santos y Aurora; quienes desde el cielo guían mis pasos y seguro están orgullosos de mis logros. A ellos este proyecto, que, sin ellos, no hubiese podido ser.

### **AURORA M.Q.M.**



## **RESUMEN**

La Cooperativa Agraria De Productores Emprendedores Del Valle De Condebamba (COEVAC), cuya actividad principal es la producción de palta, se ejecuta en una asociatividad de productores que buscan obtener mejores beneficios económicos, crear innovaciones, una nueva cultura organizacional de acuerdo a las demandas de la mercado global que les permita comercializar su producto a nivel internacional, pero no cuenta con las herramientas adecuadas que les permitan acceder a una certificación de Comercio Justo lo cual plantea la necesidad e interés de implementar la certificación en su organización

Por esta razón, esta investigación ayudará a identificar en qué nivel los productores del COEVAC de Shahuindo cumplen mínimo con 70% de los requisitos pedidos para poder acceder a una certificación FairTrade. Esto permitirá a los productores disponer de más información y de una mejor comprensión de la situación actual de la cooperativa y que se ajusta a los criterios de FLO-CERT.

La teoría subyacente a este proyecto es la de la economía social dada por José Luis Coraggio, que se centra en las personas quienes participan en la producción y que deben formar parte de los beneficios de esta certificación.

Para la ejecución de esta investigación se tomó una muestra de 15 productores, en este estudio se incluyó una inspección, una entrevista, una observación y un chequeo de documentación. Los datos fueron procesados en una hoja de cálculo de Excel concluyendo que los productores de COEVAC no cumplen con los criterios mínimos requeridos para la certificación de Comercio Justo o Fair Trade, mostrando falta de entendimiento en los criterios de evaluación.



La principal conclusión a la que se llegó fue que es necesario la capacitación de productores y gerentes para reducir las deficiencias en los aspectos sociales, económicos y ambientales, lo cual ayudará a mejorar la calidad de vida de los productores y sus familias. Finalmente, les permitirá acceder a esta certificación lo cual a su vez abrirá los mercados internacionales a su producto.

**Palabras Claves:** Comunidad, Productores, Oportunidad, Beneficios, Requisitos, Certificación, FairTrade



## **ABSTRACT**

The Agro Cooperative for Entrepreneurial Producers of Condebamba Valley (COEVAC), whose main activity is the avocado production, and is run in an associativity of producers who seek to obtain better economic benefits, create innovations, a new organizational culture according to the demands of the global market which will grant them to market their product at an international level does not have the appropriate tools that allow them to access a Fair Trade certification arises the interest in the Fair Trade certification.

For this reason this investigation will help to identify in what level producers of the Shahuindo COEVAC meet at least 70% the requirements required to be able to access a FairTrade certification. This will permit producers to have more information and get a better understanding for the current situation of the cooperative to access this type of certification which goes according to the criteria given by FLO-CERT.

The underlying theory for this project is the one for social economy given by José Luis Coraggio, which is focused on people who participate in the production and must be part of the benefits of certification.

Researchers are convinced that there's lack of information for producers and they need to be trained to reach this certification. In this matter, they carried out a study taking a 15 producers sample which included an inspection, an interview, observation and documentary check. The data was processed in an Excel spreadsheet concluding that COEVAC producers does not meet the minimum criteria required



for FairTrade certification, showing lack of understanding in the evaluation criteria.

Researchers concluded that a training for producers and managers aimed at reducing the deficiencies found in social, economic and environmental aspects will help to improve the quality of life and eventually will grant them access to this certification and help them to achieve international markets with their product.

**Keywords:** Community, Producers, Opportunity, Benefits, Requirements, Certification, Fair Trade

## INDICE

AGRADECIMIENTO .....	4
DEDICATORIA .....	5
RESUMEN.....	6
ABSTRACT.....	8
LISTA DE TABLAS .....	13
LISTA DE GRÁFICOS .....	13
LISTA DE FIGURAS .....	13
CAPÍTULO 1 INTRODUCCIÓN.....	15
1.1. Planteamiento del Problema de Investigación:.....	16
1.2. Formulación del problema.....	18
1.3. Objetivos de la investigación .....	18
1.3.1. Objetivo General: .....	18
1.3.2. Objetivos Específicos:.....	18
1.4. Justificación de la Investigación.....	18
1.5. Hipótesis de la investigación .....	19
1.6. Operacionalización de las Variables .....	21
CAPÍTULO 2 MARCO TEÓRICO .....	23
2.1. Teorías que sustentan la investigación .....	24
2.1.1 Teoría de la Economía Social .....	24
2.2. Bases Teóricas .....	25
2.2.1 Internacionalización de una empresa .....	25
2.2.2 Normas voluntarias .....	25
2.2.2. Certificación Comercio Justo o FairTrade: .....	27
2.2.3. Comercio Justo En El Perú .....	40
2.2.4. Cooperativas:.....	41



2.3.	Antecedentes .....	48
2.3.1.	Internacionales: .....	48
2.3.2.	Nacionales: .....	50
2.4.	Definición de términos básicos .....	53
<b>CAPÍTULO 3 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN .....</b>		<b>56</b>
3.1.	Tipo de investigación .....	57
3.2.	Diseño de investigación.....	57
3.3.	Unidad de análisis .....	57
3.4.	Población .....	57
3.5.	Técnicas de Investigación .....	58
3.6.	Instrumentos .....	58
3.7.	Técnicas de Análisis de Datos .....	67
<b>CAPÍTULO 4 RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....</b>		<b>68</b>
4.1.	Resultados .....	69
4.2.	Discusión .....	82
<b>CAPÍTULO 5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>		<b>85</b>
5.1.	Conclusiones .....	86
5.2.	Recomendaciones .....	88
<b>LISTA DE REFERENCIAS .....</b>		<b>90</b>
<b>ANEXOS .....</b>		<b>92</b>
Anexo 1 .....		93
Anexo 2 .....		94
Anexo 3 .....		95
Anexo 4 .....		103
Anexo 5 .....		105
Anexo 6 .....		109



Anexo 7 .....	113
Anexo 8 .....	115
Anexo 9 .....	118
Anexo 10 .....	122
Anexo 11 .....	129
Anexo 12 .....	130
Anexo 13 .....	132

## LISTA DE TABLAS

<b>TABLA 1</b> Cuota inicial de certificación según el tipo de organización.....	37
<b>TABLA 2</b> Cuota anual de certificación según el tipo de organización .....	38
<b>TABLA 3</b> Evaluación final de los criterios económicos, ambientales, sociales y condiciones de trabajo a la Cooperativa Agraria De Productores Emprendedores Del Valle De Condebamba.....	80
<b>TABLA 4</b> Dificultades detectadas en la cooperativa agraria de productores emprendedores del valle de Condebamba con respecto a los indicadores de los criterios económicos, sociales y condiciones laborales. ....	83

## LISTA DE GRÁFICOS

<b>GRÁFICO 1</b> Flujograma del ciclo de certificación, .....	36
<b>GRÁFICO 2</b> Porcentaje de participación de cada criterio de la certificación FairTrade .....	70
<b>GRÁFICO 3</b> Criterios económicos para la cooperativa agraria de productores emprendedores del valle de Condebamba.....	72
<b>GRÁFICO 4</b> Criterios ambientales para la cooperativa agraria de productores emprendedores del valle de Condebamba.....	74
<b>GRÁFICO 5</b> Criterios sociales y condiciones laborales para la cooperativa agraria de productores emprendedores del valle de Condebamba .....	77

## LISTA DE FIGURAS

<b>FIGURA 1</b> Aplicación de la ficha al productor Bacilio Pérez en sus parcelas.	132
<b>FIGURA 2</b> Agradeciendo la colaboración a señor Bacilio Pérez durante la aplicación de la ficha de inspección en sus parcelas.....	132
<b>FIGURA 3</b> Ingeniero agrónomo Alcibíades Fernández realizando análisis de las plantas de plata de propiedad de la señora Celestina Acosta.....	133
<b>FIGURA 4</b> Proceso que realiza las señora Celestina Acosta de selección de las nuevas plantaciones que cultiara en sus parcelas.....	133



**FIGURA 5** Agradecimiento a la señora Celestina Acosta por su colaboración durante la aplicación de la ficha de inspección en sus parcelas ..... 134

# CAPÍTULO 1

## INTRODUCCIÓN

### **1.1.Planteamiento del Problema de Investigación:**

Los estándares internacionales o normas voluntarias ofrecen a los productores mejores oportunidades como la posibilidad de integrarse en las cadenas de valor mundiales, mejorar ingresos y entablar relaciones más estrechas con los compradores. (Foro Internacional de Comercio, 2010)

Un estándar es un documento que proporciona, requerimientos, especificaciones, directrices y características a utilizar de manera consistente para asegurar que los materiales, productos, procesos y servicios son aptos para un propósito (Standard Map, 2014).

Según el portal Standards Map a nivel internacional existen 230 estándares o normas voluntarias aplicadas al comercio internacional los cuales están enfocados en sectores y productos específicos. (Standard Map, 2014, e-learning/lecture101)

En el sector agrícola uno de los estándares o norma voluntaria existente es la certificación Comercio Justo FairTrade la cual cuenta con requisitos y criterios (medioambientales, sociales, administrativos, calidad y éticos) los cuales deben cumplirse para su implementación. En cuanto al comercio de productos certificados FAIRTRADE en el 2015 tuvieron un crecimiento el Cacao 27%, bananos 12%, café 18%, flores y plantas 7%, té 3% certificado orgánico (Ver Anexo 2). (International Fairtrade, 2016).

En relación al Comercio Justo, Perú es el primer productor mundial con organizaciones ligadas a este y actualmente se cuenta con 80 organizaciones peruanas las cuales exportan a diferentes países con el sello FLO, productos como



el café, cacao, banano, palta, mango, piña, té, miel, quinua, espárragos, y artesanía, entre otros, provenientes de diferentes regiones agrarias, e involucrando a más de 70 mil productores organizados en asociaciones y cooperativas. (Proexpansión, 2014)

Según MINAGRI (2015) el Perú ocupa el segundo lugar a nivel mundial en exportación de palta Hass, la cual tuvo un crecimiento de 260% en los últimos 5 años al pasar de US\$ 85 millones en 2010 a US\$ 306,1 millones al cierre de 2015 (Republica, 2016) contando como principales destinos Estados Unidos, Holanda, España, Reino Unido, Canadá, Hong Kong entre otros. (INEI, 2016). Los departamentos de producción de palta en el Perú son Cajamarca En el 2013 se reportó un total de ventas de S/. 2'297,912.84, que provienen de Planes de Negocios en el cual la Cooperativa Agraria de Usuarios del Valle de Condebamba (palta), contaron con una participación del 20.24% (Sierra Exportadora, 2014, pág. 11), Ancash, Lima, Huancavelica, Arequipa, Moquegua, Apurímac, Ayacucho, Huánuco.

La cooperativa agraria de productores emprendedores del valle de Condebamba se localiza en el departamento de Cajamarca, tiene como actividades principales cultivo de palta y cría de cuyes y como actividades secundarias cría de ganado. Ellos desean conseguir que su producto sea más atractivo en mercados internacionales, empezar a exportar para así poder mejorar la calidad de vida de sus familias y también lograr el desarrollo de sus comunidades y consideran que una herramienta que los ayudará a conseguir su objetivo es la certificación FairTrade.

## **1.2. Formulación del problema**

¿Cuál es el grado de cumplimiento de la Cooperativa agraria de productores emprendedores del valle de Condebamba Shahuindo con los requisitos económicos, sociales y condiciones de trabajo para poder acceder a una certificación FairTrade?

## **1.3. Objetivos de la investigación**

### **1.3.1. Objetivo General:**

- Determinar el grado de cumplimiento de la cooperativa agraria de productores emprendedores del valle de Condebamba Shahuindo con los requisitos económicos, sociales y condiciones de trabajo para poder acceder a una certificación FairTrade

### **1.3.2. Objetivos Específicos:**

- Identificar los criterios que se evalúan para una certificación FairTrade para pequeños productores y sus indicadores.
- Determinar la situación actual de la cooperativa en cuanto a criterios económicos, sociales y condiciones de trabajo para poder acceder a una certificación FairTrade.

## **1.4. Justificación de la Investigación**

La justificación de este proyecto es que siendo Cajamarca una región productora de palta, no cuenta con la información necesaria del FairTrade la cual permite a agricultores y trabajadores encontrar un espacio en la cadena de valor, organizarse



por sí mismos, constituir negocios más fuertes y lugares de trabajo más justos, así como acceder a nuevos mercados y a financiamiento más justo.

Ante el interés de los productores emprendedores del valle de Condebamba en Shahuindo por la certificación FairTrade la cual representa una alternativa al comercio convencional y se basa en la cooperación entre productores y consumidores, surge plantearnos la pregunta ¿Cuál es el grado de cumplimiento de la Cooperativa agraria de productores emprendedores del valle de Condebamba Shahuindo con los requisitos para poder acceder a una certificación FairTrade?, todo esto con el objetivo de que en un futuro los productores puedan implementar la certificación. Y de esta manera el producto sea más atractivo en mercados internacionales, incrementen la demanda y exportar mayores volúmenes para así poder mejorar la calidad de vida de sus familias y también lograr el desarrollo de sus comunidades.

Pues este proyecto se desarrollará con el fin de determinar la situación de los productores en cuanto al cumplimiento de los requisitos que se necesitan para acceder a una certificación FairTrade.

### **1.5.Hipótesis de la investigación**

**H 0** = El cumplimiento de los criterios económicos, sociales y condiciones de trabajo requeridos para la certificación FairTrade por parte de la Cooperativa Agraria De Productores Emprendedores Del Valle De Condebamba (COEVAC) es mayor o igual al 70% que solicita como porcentaje mínimo el FLO –CERT para acceder a una certificación.



**H 1** = El cumplimiento de los criterios económicos, sociales y condiciones de trabajo requeridos para la certificación FairTrade por parte de la Cooperativa Agraria De Productores Emprendedores Del Valle De Condebamba (COEVAC) es menor al 70% que solicita como porcentaje mínimo el FLO –CERT para acceder a una certificación.

### 1.6.Operacionalización de las Variables

VARIABLE	DEFINICION	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEM	INSTRUMENTO
Criterios de una certificación FairTrade	FairTrade es un sello de garantía que funciona como distintivo positivo ofreciendo al consumidor seguridad acerca de los valores éticos del producto ( FLOCERT a. f., 2015)	Económicos	Capacidad de exportación	Razones para exportar Tecnología de producción Control de calidad Estudios de mercado	Fichas de Inspección
			Prima de comercio justo	Distribución equitativa Inversión ámbitos de salud, educación, medio ambiente, economía	
			Fortalecimiento económico de la organización	Manejo de sus registros, presupuesto y manejo de créditos Mercadeo, comercialización y control de calidad de su producto	
			Recursos hídricos	Protección y manejo de las aguas Control de plagas y enfermedades, industrias Letrina implementada Pozo de relleno sanitario	
		Sociales Y Condiciones De Trabajo	Condiciones laborales	Derechos y obligaciones Apoyan o tolera el castigo corporal, la coacción mental o física Comportamiento intimidatorio, insultante o de explotación. Trabajos forzosos Condicionan el empleo Orden e higiene en las fincas Baños o letrinas en condiciones limpias y dignas	
			Trabajo y protección infantil	Emplear a menores Garantizan la salud, seguridad y educación de menores Utilización de abono orgánico	
			Salud y seguridad	Lugares de trabajo Botiquines de primeros auxilios Agua y servicios a los trabajadores. Capacitados en trabajos peligrosos Acceso a servicios de salud y educación	
			Democracia, participación y transparencia	Productores registrados El trabajo realizado por productores registrados y sus familias. Política de participación Acceso a la toma de decisiones Reglamento interno de la asociación	
			Acceso a servicios básicos y de comunicación	Servicios comunitarios Vivienda apropiada.	

Grado de cumplimiento de los criterios por parte de la COEVAC Shahuindo	Cumplimiento: Refiere a la acción y efecto de cumplir o cumplirse. Dicho concepto hace referencia a la ejecución de alguna acción, promesa o la provisión de aquello que falta, hacer algo que se debe en los plazos de tiempo estipulados (RAE,2009)	Económicos	Capacidad de exportación	Razones para exportar Tecnología de producción Control de calidad Estudios de mercado	Fichas de Inspección
			Prima de comercio justo	Distribución equitativa Inversión ámbitos de salud, educación, medio ambiente, economía	
			Fortalecimiento económico de la organización	Manejo de sus registros, presupuesto y manejo de créditos Mercadeo, comercialización y control de calidad de su producto	
			Recursos hídricos	Protección y manejo de las aguas Control de plagas y enfermedades, industrias Letrina implementada Pozo de relleno sanitario	
		Sociales Y Condiciones De Trabajo	Condiciones laborales	Derechos y obligaciones Apoyan o tolera el castigo corporal, la coacción mental o física Comportamiento intimidatorio, insultante o de explotación. Trabajos forzados Condicionan el empleo Orden e higiene en las fincas Baños o letrinas en condiciones limpias y dignas	
			Trabajo y protección infantil	Emplear a menores Garantizan la salud, seguridad y educación de menores Utilización de abono orgánico	
			Salud y seguridad	Lugares de trabajo Botiquines de primeros auxilios Agua y servicios a los trabajadores. Capacitados en trabajos peligrosos Acceso a servicios de salud y educación	
			Democracia, participación y transparencia	Productores registrados El trabajo realizado por productores registrados y sus familias. Política de participación Acceso a la toma de decisiones Reglamento interno de la asociación	
			Acceso a servicios básicos y de comunicación	Servicios comunitarios Vivienda apropiada.	

# CAPÍTULO 2

## MARCO TEÓRICO

## **2.1. Teorías que sustentan la investigación**

### **2.1.1 Teoría de la Economía Social**

Para José Luis Coraggio (2006) Esta teoría es planteada con el firme propósito de poder lograr un cambio en la economía que se ve dominada por los capitalistas, que lo único que buscan es generar beneficios para grupos económicos más concentrados, es decir grandes monopolios que han creado un sistema injusto y socialmente ineficaz. Con esta teoría se busca que las organizaciones de la economía social pueden ser denominadas “empresas”, pero empresas capitalistas “con rostro social o humano”. Lógica que plantea Coraggio es otra: contribuir a asegurar la reproducción con calidad creciente de la vida de sus miembros y sus comunidades de pertenencia o por extensión de toda la humanidad. Es decir; “la economía consta en construir mercados donde los precios y las relaciones resultan de una matriz social que pretende la integración de todos con un esfuerzo y unos resultados distribuidos de manera más igualitaria”.

Sustentados bajo esta teoría se entiende que el comercio justo busca el mismo objetivo que las personas que participan de la producción sean tomadas en cuenta cuando se den resultados formen parte de los que obtengan beneficios que no solo los favorecerán personalmente sino también a sus comunidades que logran desarrollarse.

## **2.2. Bases Teóricas**

### **2.2.1 Internacionalización de una empresa**

#### **Ventajas Comparativas**

David Ricardo da mayor precisión al análisis de Smith, al demostrar que el comercio mutuamente beneficioso es posible aun cuando solamente existen ventajas comparativas, llegando a la conclusión de que las ventajas absolutas son un caso especial de un principio más general que es el de las ventajas comparativas.

Según Ricardo, es el costo (del trabajo) relativo o comparativo de las mercancías en cada país, en lugar de los costos absolutos, lo que determina el valor en los intercambios internacionales. Además, la teoría ricardiana implica tres supuestos simplificadores: Inmovilidad relativa de factores, Estática, Estructura del mercado. (Ricardo, 2017)

### **2.2.2 Normas voluntarias**

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura define a las normas voluntarias como las normas que no están establecidas por un país en su legislación. Por el contrario, las normas voluntarias son creadas por organismos de certificación individuales que pueden elaborar sus propias normas, las cuales pueden ser más rigurosas que la reglamentación en vigor. Aunque su cumplimiento no sea obligatorio por ley, estas normas voluntarias pueden ser más restrictivas que lo exigido por la ley. (FAO, 2009)

Los objetivos y el ámbito de aplicación de las normas voluntarias varían ampliamente, algunas rigen para un solo producto básico y otras para

docenas de productos. También tienen diversos objetivos tales como proteger los derechos sociales, garantizar el precio mínimo, conservar el medio ambiente, promover buenas prácticas agrícolas, regular el suministro o garantizar la inocuidad de los alimentos.

#### **2.2.1.1. Comercio internacional relacionado con normas voluntarias**

Las normas voluntarias para el comercio están representando una oportunidad importante ya que genera un fomento proactivo de una agricultura responsable, lo cual permite al consumidor tener la posibilidad de ser participe activo del establecimiento de normas para el comercio internacional (Voora, Lynch, & Potts, 2016). Algunos productos que se encuentran en el mercado muestran que del total de su producción solo el 50% y porcentajes menores son productos con certificación FairTrade (Ver Anexo Figura N° 2)

#### **2.2.1.2. Tendencias de las normas voluntarias**

En los últimos diez años, las normas y las etiquetas enfocadas a la sostenibilidad han recibido un gran impulso a causa de la preocupación despertada entre los consumidores por el medio ambiente y las condiciones socioeconómicas a las que han de hacer frente los agricultores. Aunque las normas de sostenibilidad son voluntarias y no son obligatorias por ley, cada vez son más los compradores que las consideran requisitos. Los minoristas y los fabricantes han promovido esta comercialización a modo de herramienta de diferenciación, como medio para mejorar la sostenibilidad de los productores y para la consecución de objetivos de

responsabilidad social empresarial. En la actualidad en mercados maduros como Estados Unidos son el mayor mercado de importación de productos FairTrade y un 85% de sus importaciones proceden de México, América Central y Sudamérica (Joost Pierrot, 2011)

## **2.2.2. Certificación Comercio Justo o FairTrade:**

### **2.2.2.1. Definición de Certificación**

La certificación internacional es un medio que permite dar garantía de la conformidad del producto a normas y otros documentos normativos. (ITC, 2015)

El sistema de comercio convencional no valora el trabajo y el esfuerzo de millones de pequeños agricultores en el mundo, que no reciben un precio justo por sus productos. Muchas veces son los intermediarios y los propios comerciantes son quienes se llevan las ganancias, manteniendo a miles de familias en la pobreza. (Comercio Justo Guatemala, 2015)

El Comercio Justo va más allá del intercambio: demuestra que una mayor justicia en el comercio mundial es posible. Resalta la necesidad de un cambio en las reglas y prácticas del comercio convencional y muestra cómo un negocio exitoso puede también dar prioridad a la gente, para que obtengan beneficios como un salario digno y una mejora de las condiciones laborales, mejora de sus condiciones de vida y la obtención de productos de calidad con garantía. Símbolo con el cual se tendrá garantía es el del sistema internacional del Comercio Justo



FairTrade reconocido a nivel mundial. Con el cual a la compra productos con cualquiera de los sellos de la marca FAIRTRADE, apoya a los productores y a los trabajadores. (Comercio Justo, 2015)

La nueva estrategia de FairTrade propone profundizar nuestro impacto, permitiendo a las organizaciones de productores garantizar los ingresos necesarios para pagar salarios dignos a los trabajadores.

En 2015, el número de agricultores y trabajadores FairTrade fue de 1.6 millones en 75 países, y la primera en certificarse fue la organización de productores en Tayikistán. (International Fairtrade, 2016).

Algunos de los productos industriales y agroindustriales que cuentan con certificación: Telas, tejidos, harinas, cereales, salsas, jugos, frutas secas, alimentos envasados, etc. (Ver Anexo Figura N° 3)

#### **2.2.2.2. Organización de comercio justo FLO International**

FairTrade Labelling Organizations International (Organización Internacional de Certificación de Comercio Justo, FLO en sus siglas en inglés) es un organismo cuya principal actividad es crear y controlar los estándares de certificación del comercio justo. Establecida en 1997, congrega a 20 organismos de certificación de comercio justo, encargados de promover internacionalmente el sello de Comercio Justo de la asociación.

Para asegurarse de la transparencia e independencia del sistema de certificación y etiquetado FairTrade, FairTrade Labelling



Organizations International fue dividida en enero de 2004 en dos organizaciones independientes:

- FLO International, encargada de revisar estándares y asesorar a los productores que lo deseen a obtener la certificación y a capitalizar las oportunidades económicas que ello les puede reportar. Para asegurarse de la transparencia del sistema, los estándares son desarrollados y supervisados por el Comité de Estándares y Prácticas de FLO en el que participan los principales grupos de interés relacionados con el comercio justo.
- FLO-CERT es una entidad de certificación que opera independientemente y sigue los estándares de certificación internacionales ISO (ISO 65). Su misión consiste en lograr que productores y distribuidores de productos de comercio justo cumplan con los estándares de comercio justo establecidos por el sello FairTrade proporcionado por FLO.

### **Organismos de certificación de FLO**

- Un total de 20 organismos de pleno derecho forman parte de la red de difusión del sello de Comercio Justo de FLO International en Norteamérica, Europa, Japón y Oceanía.

Asimismo, existe una entidad asociada que trabaja en la difusión del sello de Comercio Justo: Comercio Justo México. (Companies, 2007)



Además existen agencias dedicadas a la certificación como:

- Asociación para el Mejoramiento de Cultivos Orgánicos (OCIA) es uno de los líderes mundiales más grandes, más antiguos y de mayor confianza en la industria de certificación orgánica. Una organización agropecuaria sin fines de lucro, está comprometido en proporcionar los servicios de certificación de la más alta calidad y acceso a los mercados orgánicos globales.
- Instituto para la Ecología del Mercado (IMO Control): Es una entidad de servicios de inspección y certificación ecológica y sostenible de productos agrícolas, pecuarios, acuícolas, de recolección silvestre, manejo de bosques, e insumos ecológicos para la agricultura.
- Asociación de Productores Ecológicos (Naturland): Es la única asociación agrícola que combina lo orgánico con el comercio justo bajo un mismo logotipo global, que se aplica a los productos de los países del norte como en los del sur.
- Asociación para la Promoción de la Colaboración con el Tercer Mundo (GEPA). Trabaja como parte de una red internacional del Comercio Justo junto con mucha gente comprometida ha contribuido decisivamente a sensibilizar la conciencia pública respecto a las condiciones sociales de producción.

### **2.2.2.3.Participantes en la certificación FAIRTRADE**

Los actores que forman parte del proceso de certificación son:

#### **a) Productor**

Es, preferentemente, una organización colectiva (cooperativa o asociación) de pequeños productores –o, en algún caso, una plantación o fábrica que recurra estructuralmente a mano de obra asalariada–, autorizada por FLO-Cert.

#### **b) Transformador/Fabricante**

Un proveedor de productos acabados o semi-acabados, que sea propietario de la mercancía en un momento determinado y firme un contrato con FLO-Cert.

#### **c) Importador y exportador**

Una empresa dedicada al comercio de materias primas o de productos entre los países productores y los países consumidores, que recibe la certificación de FLO-Cert.

#### **d) Licenciario**

Una empresa u organización que comercializa con su marca un producto acabado que lleva el Sello y que posee un contrato de licencia directo con la ASPCJ, u otro miembro de FLO-International, y con FLO-Cert. (Fairtrade, 2006)

### **2.2.2.4. Criterios para pequeños productores**

La certificación establece criterios determinados para las organizaciones según la forma de trabajo que realizan, para todos los

productores de pequeña escala se establecen criterios medios ambientales, administrativos, sociales, calidad y ética.

#### **2.2.2.5. Tipo de Requisitos:**

Los requerimientos para la certificación cuentan con criterios que deben ser cumplidos en un determinado plazo: (Centro de Comercio Internacional, 2011)

##### **a) Requisitos fundamentales:**

Los criterios de FairTrade incluyen dos tipos de requisitos: requisitos básicos y requisitos de desarrollo. A cada requisito se le asigna un valor (0, 1, 3 o 6). Este valor representa el número de años que tiene la organización para auditar dicho requisito. Es obligatorio cumplir con todos los requisitos básicos. Todos los requisitos "básicos" asignados al año 0 se presentan en Standards Map como "requisitos inmediatos".

**b) Requisitos a corto plazo:** Todos los requisitos "básicos" y de "desarrollo" asignados al Año 1 se presentan en Standards Map como "requisitos a corto plazo".

**c) Requisitos a medio plazo:** Todos los requisitos "básicos" y de "desarrollo" asignados al Año 3 se presentan en Standards Map como "requisitos a medio plazo".

- d) **Requisitos a largo plazo:** Todos los requisitos "básicos" y de "desarrollo" asignados al Año 6 se presentan en Standards Map como "requisitos a largo plazo".
- e) **Recomendación:** Las sugerencias incluidas en la "Orientación" acerca de cómo cumplir con los requisitos se presentan en Standards Map como "recomendaciones".

#### 2.2.2.6. Criterios de cada requisito FairTrade

FLOCENTER (2010) indica los siguientes criterios como los mínimos para acceder a la certificación Fairtrade su cumplimiento es importante ya que impactan en distintos aspectos de la empresa y su entorno:

##### a) Ambientales

Los Criterios de Comercio Justo FairTrade incluyen requisitos para las prácticas agrícolas respetuosas del medio ambiente. Los requisitos se enfocan: un uso reducido y seguro de agroquímicos, un manejo apropiado y seguro de residuos, el mantenimiento de la fertilidad del suelo y de los recursos hidrológicos, y el no uso de organismos genéticamente modificados, etc.

##### b) Sociales y condiciones de trabajo

Para los pequeños productores, los criterios sociales de comercio justo FairTrade exigen una estructura organizativa

que les permita llevar un producto al mercado para el que existe demanda. Todos los miembros de la organización deben tener acceso a la toma de decisiones y, en la medida de lo posible, participar en las actividades de la organización. Dicha organización debe establecerse de manera transparente para sus miembros y no deberá discriminar ningún miembro o grupo social.

**c) Económicos**

Para los pequeños productores, los criterios administrativos de comercio justo FairTrade exigen a la industria el pago de un Precio Mínimo de Comercio Justo y de una Prima de Comercio Justo a los productores. El Precio Mínimo de Comercio Justo permite al productor cubrir los costos de una producción sostenible. La Prima de Comercio Justo es dinero para que los productores o los trabajadores de una plantación inviertan en la mejora de sus condiciones de vida. El dinero de la Prima está destinado a mejorar la situación de las comunidades locales en cuestión de salud, educación, medio ambiente, economía, etc.

**2.2.2.7. Proceso de certificación**

Para poder obtener la certificación FairTrade se debe cumplir con los siguientes pasos:

- **Paso 1:** Consulte si las normas de FairTrade se aplican:

- i) al producto de que se trate,
  - ii) al tipo de organización,
  - iii) al país (<http://www.flo-cert.net>)
- **Paso 2:** Contacte directamente con FLO-CERT para recibir un paquete informativo ([applications@flo-cert.net](mailto:applications@flo-cert.net)).
  - **Paso 3:** Complete y envíe el formulario de registro incluido en el paquete informativo a FLO-CERT.
  - **Paso 4:** Pague la cuota de certificación inicial que cubre el procedimiento de auditoría. Esta cuota varía en función de la estructura organizativa de la unidad de producción (<http://www.flo-cert.net>).
  - **Pasó 5:** Fije una fecha para el primer ejercicio de auditoría: los auditores comprobarán si cumple con el 70 % los requisitos mínimos enumerados en los documentos normativos aplicables al producto y tipo de organización.

Existen tres tipos de Criterios de Cumplimiento:

- ✓ Núcleo (C): reflejan los principios de Fairtrade y deben cumplirse.
- ✓ Principales (M): reflejan principios clave del comercio justo donde el incumplimiento representa un riesgo importante para el sistema FairTrade. La no conformidad con un importante

criterio de cumplimiento puede dar lugar a la certificación sanciones.

✓ Requisitos de desarrollo (D): refiérase a la mejora continua que las organizaciones certificadas deben demostrar. El cumplimiento de los criterios de desarrollo se verifica con un puntaje promedio. (FLOCERT a. f., 2015)

- **Paso 6:** Se realiza una auditoría física.
- **Pasó 7:** Si se identifican no conformidades con respecto a la norma, es necesario elaborar un plan de acciones correctivas que aborde dichas no conformidades.
- **Paso 8:** Cuando FLO-CERT aprueba las medidas correctivas propuestas, se otorga el certificado.



GRÁFICO 1 Flujograma del ciclo de certificación,  
Fuente y elaboración de FLOCERT.

### 2.2.2.8. Costo de certificación FAIRTRADE

**Para la obtención de la certificación la empresa debe realizar pagos durante el proceso:** (FLOCERT ASSURING FAIRNESS, 2016)

#### a) Cuota de solicitud

- ✓ **Solicitud del Certificado FairTrade a las organizaciones de pequeños productores** que soliciten la certificación FairTrade se les cobra una cuota fija de 538 € por el servicio de solicitud. Tengan en cuenta que la cuota de solicitud no es reembolsable.
- ✓ Solicitud para una excepción a los criterios para la solicitud de evaluación de una excepción de los criterios FairTrade y sus correspondientes requisitos de Certificación FLOCERT facturará una cuota de € 205. (FLOCERT ASSURING FAIRNESS, 2016).

#### b) Cuota de Certificación inicial (primeros 12 meses)

La Cuota de Certificación Inicial se cobra una sola vez y se abonará antes de la auditoría inicial.

**Organizaciones de 1<sup>er</sup> grado** es una organización de productores legalmente constituida que puede contribuir al desarrollo social y económica de sus miembros y comunidades, y que está democráticamente gestionada por sus miembros directos. La mayoría de los miembros son pequeños productores.

**TABLA 1** Cuota inicial de certificación según el tipo de organización

Tipo de organización	Indicador	Cuota total facturada
1 <sup>er</sup> Grado	Miembros < 50	€ 1,466.00

**c) Cuota anual de certificación**

La Cuota de Certificación anual abonará antes de la auditoría.

**TABLA 2** Cuota anual de certificación según el tipo de organización

Tipo de organización	Indicador	Cuota total facturada
1 <sup>er</sup> Grado	Miembros < 50	€ 1.199,00

**d) Modificaciones en las cuotas de certificación**

Las cuotas de certificación se incrementarán o disminuirán según los siguientes factores:

- A los productores que exporten para otros productores se les facturará un 15% adicional sobre su cuota de certificación. Si el cliente opta por tener la auditoría inicial de certificación comercial de manera independiente a la auditoría regular de certificación de producto, la tasa se calcula como si se tratara de una auditoría de seguimiento
- FLOCERT se reserva el derecho de cargar costos adicionales a las cuotas de certificación si se superan los costos previstos para la auditoría. Podría deberse a días adicionales de auditoría (la tasa diaria es de 358€) y/o a costos de desplazamiento relacionados con la auditoría (gastos estimados de viaje más un 20% de contingencia).

- Si FLOCERT identifica que se ha comercializado con productos FairTrade antes de la emisión del permiso de comercialización, se facturará el doble de la parte proporcional de la cuota anual de certificación desde la fecha de la comercialización hasta la fecha de emisión del permiso de comercialización. (como máximo 5000 €)
- Se aplicará un descuento del 12% para la emisión del certificado orgánico, su vigilancia y auditorías de renovación.

En caso de que se realice algún ajuste en el cobro por los motivos indicados en esta sección, este ajuste debe figurar claramente en la factura.

#### **e) Cuotas de cancelación**

Si el cliente cancela o pospone una auditoría con una antelación inferior a 10 días naturales a la fecha acordada (entre el auditor y el cliente), el cliente deberá abonar otra factura igual a la cuota de certificación anual /inicial antes de la fecha de la siguiente auditoría. La cuota de cancelación se aplica tanto a las auditorías anunciadas como a las no anunciadas. Si el cliente cancela su auditoría de manera unilateral menos de 30 días naturales, pero 10 o más días naturales antes de la fecha acordada mutuamente con el auditor, el cliente deberá pagar otra factura igual al 50% de su cuota de certificación inicial/ anual antes de la fecha de la próxima auditoría. Si por causa de fuerza mayor, el gestor regional responsable decide que las condiciones justifican la cancelación de la auditoría, el operador no tendrá que abonar ningún costo. (FLOCERT ASSURING FAIRNESS, 2016).

#### **f) Cuota de auditoría de Seguimiento**

Como parte del proceso de certificación de FLOCERT puede ser necesario verificar infracciones fundamentales y serios incumplimientos de los criterios FairTrade, mediante una auditoría de seguimiento en el terreno. Estas auditorías de seguimiento se centran exclusivamente en los incumplimientos identificados durante una auditoría inicial o de renovación, y se cobra además de la respectiva cuota de certificación inicial o de renovación de la certificación. El cobro de las auditorías de seguimiento se determina según el tiempo y los gastos.

El importe de la factura es de 358 € por día (incluyendo los días de traslado y elaboración de informes) más desplazamiento. Los costos del viaje son los costos estimados para el desplazamiento más un 20% de contingencia. Si tuviera alguna duda acerca del sistema FLOCERT de cuotas de certificación para Productores, puede contactarnos en (FLOCERT, 2016)

### **2.2.3. Comercio Justo En El Perú**

#### **2.2.3.1. Comercio de productos FairTrade en el Perú**

El Perú no es indiferente al comercio de productos que cuentan con certificación algunos de los ellos son: granos andinos, menestras, hierbas medicinales, ajíes, café, plátano, hortalizas, hierbas aromáticas, panela, granadilla, miel de abeja, cebolla, uña de gato, maca (INFOCAFES, 2010)

### **2.2.3.2. Empresas certificadoras en Perú**

Algunas de las principales empresas certificadoras en el Perú (Ver Anexo 11):

- Control Union Certification
- SGS del Perú
- Mecalab S.A.C.
- OCIA PERU
- IMO Control Latinoamérica Perú
- Bio Latina Perú
- Kiwa BCS Öko Garantie Perú SAC

### **2.2.4. Cooperativas:**

#### **2.2.4.1. Definición:**

La Cooperativa es una organización que agrupa a varias personas con la finalidad de realizar una actividad empresarial. Su funcionamiento se basa, fundamentalmente, en la cooperación de todos sus socios, de ahí el nombre “Cooperativa”. Todos “cooperan” para beneficiarse en forma directa, obteniendo un bien, un servicio o trabajo en las mejores condiciones. (Ministerio de la Producción, 2009)

#### **2.2.4.2. Ley de cooperativas en el Perú**

Se aprobó el texto único ordenado de la ley general de cooperativas el 14 de diciembre de 1990 constando de 8 títulos y 135 artículos. Algunos de los artículos más resaltantes son:

- Artículo 1.- Declárese de necesidad nacional y utilidad pública, la promoción y la protección del Cooperativismo, como un sistema eficaz para contribuir al desarrollo económico, al fortalecimiento de la democracia y a la realización de la justicia social.
- Artículo 2.- El Estado garantiza el libre desarrollo del Cooperativismo y la autonomía de las organizaciones cooperativas.
- Artículo 3.- Toda organización cooperativa debe constituirse sin propósito de lucro, y procurará mediante el esfuerzo propio y la ayuda mutua de sus miembros, el servicio inmediato de éstos y el mediato de la comunidad.
- Artículo 25.- La dirección, administración y control de la cooperativa estará a cargo de la asamblea general, el consejo de la administración y consejo de vigilancia, respectivamente.
- Artículo 26.- La asamblea o junta general es la autoridad suprema de la organización cooperativa. Sus acuerdos obligan a todos los socios presentes y ausentes, siempre que se hubieren tomado en conformidad con esta Ley y el estatuto.
- Artículo 72.- Rigen exclusivamente para las cooperativas agrarias, agrarias azucareras, agrarias cafetaleras, agrarias de

colonización y comunales, así como para las centrales que ellas integren, según los casos y en cuanto les sean aplicables.

- Artículo 111.- Todas las organizaciones reguladas por la presente Ley forman el Sector Cooperativo, en este orden:

1. Las organizaciones cooperativas (cooperativas primarias, centrales de cooperativas, federaciones nacionales de cooperativas, las instituciones previstas por el Artículo 106 de la presente Ley y la Confederación Nacional de Cooperativas del Perú), que, a su vez, constituyen el Movimiento Cooperativo Peruano

2. Las organizaciones de apoyo cooperativo autorizadas por el Artículo 108 de la presente Ley

3. Las dependencias nacionales de las organizaciones cooperativas federadas internacionales que se establezcan en el país de conformidad con el Artículo 109 de esta Ley  
(Republica C. d., 2017)

#### **2.2.4.3.Cooperativas Agrarias en el Perú**

A continuación se presentan algunas de las cooperativas existentes en el Perú pertenecientes al sector agrario:

- C.A.U. Luis Gerónimo De Cabrera Ltda. – Cultivo de frutas
- Valle Chancay La Leche Ltda. – Servicios agrícolas y ganaderos
- Cas Luis De La Puente Ucedo Lida Doi VII – Cultivo de cereales.

- Cooperativa Agraria de frutos ecológicos Sanchirio Palomar - cultivo de frutas
- Cooperativa Agraria De Servicios Múltiples Celendín – Producción de palta
- Cooperativa Agraria Industrial Naranjillo- Producción de cacao y café
- Cooperativa agraria cacaoera Acopagro Ltda. - Producción de cacao

#### **2.2.4.4. Cooperativas peruanas certificadas en FairTrade**

##### **a. CENFROCAFE**

La Central Fronteriza del norte de cafetaleros (CENFROCAFE) fue fundada el 26 de octubre de 1999 en el caserío de Palla Peña, Distrito de Tabaconas – San Ignacio, como Central de Asociaciones, inicialmente formada por 11 asociaciones que estaba integrada por 220 pequeños productores, En el año 2000 CENFROCAFE, inicia sus actividades institucionales, para el año 2001 se inicia la relación con organizaciones e instituciones que prestaban servicios de Capacitación y asistencia Técnica, financiera y comercialización de Café: se inicia la relación con CEPICAFE de Piura.

En el año 2003 se inscribe como Asociado de CEPICAFE, estrategia que permitió exportar nuestro café a EEUU y Europa. El Año 2006 CENFROCAFE, exporta 60 contenedores a través de CEPICAFE, para el 2007 CENFROCAFE, logra la certificación del COMERCIO JUSTO y con ello inicia la gestión de exportación en forma independiente. En el 2009 CENFROCAFE se consolida como exportador directo.



En el 2009 CENFROCAFE registró un crecimiento ponderante tanto a nivel social como a nivel de ventas, por lo que se decidió la adecuación a un modelo más empresarial – Acuerdo de Transformación a COOPERATIVA, en el 2010 se inscribe en los Registros Públicos el acuerdo de Transformación de Central Fronteriza del Norte de Cafetaleros a Cooperativa de Servicios Múltiples CENFROCAFE Perú, Organización de Primer Nivel. Además se inicia un Proceso de Reestructuración Empresarial para la adecuación al nuevo Modelo Empresarial adoptado y elaborando sus instrumentos de Gestión como Cooperativa. (CAFE CENFRO, 2017)

#### **b. CEPICAFE**

La central piurana de cafetaleros (CEPICAFÉ) es una cooperativa peruana con más trayectoria en el sistema FairTrade, es un buen ejemplo de lo que significa lo que los sociólogos denominan "empoderamiento": En CEPICAFE están constantemente innovando y buscando nuevas oportunidades para sus socios, todos ellos pequeños productores de la región Piura en Perú. (Scholoepker, 2011)

Por otro lado, CEPICAFE, a diferencia de otros exportadores, está inscrito en el registro de FLO INTERNACIONAL, lo que le permite poder exportar sus productos bajo condiciones del mercado justo, lo cual garantiza un precio de refugio por los productos, acceso a financiamiento y relaciones a largo plazo.

Los clientes de CEPICAFE están en Europa, Oceanía, Canadá y Estados Unidos. Son clientes selectivos, es decir, no compran a cualquier exportador, inclusive si se tratara de una organización de productores inscrita en el comercio justo.

Los productores pueden vender bajo esta modalidad hasta el 100% de su producción. El comercio justo era un nicho que por muchos años no pasaba del 2%, sin embargo ahora en Inglaterra el mercado justo de café representa el 20 % del mercado. (INFOREGION, 2009)

#### **2.2.4.5.Cooperativas exitosas en el mundo:**

Las cooperativas francesas y otras asociaciones de la economía social son iniciativas de la sociedad civil.

La forma cooperativa y el sistema agroalimentario

- a. La cooperativa, más que una empresa es una organización; es un sistema de alta confianza, reciprocidad y solidaridad. Desde la perspectiva de la teoría de las organizaciones, la cooperativa se considerará como una organización, una representación conceptual más amplia que el concepto de empresa.
- b. El principio de la interoperación: un principio cooperativo viejo que gana actualidad en el amanecer del siglo XXI. Lo que se pretende es hacer entender que la identidad cooperativa y la inter cooperación se constituyen en importantes ventajas competitivas en el mercado. La

intensidad de la relación de inter cooperación es también una variable importante de estudiar.

- c. La cooperación y el desarrollo local, puede ser visto como un proceso de cooperación en el cual se pueden diferenciar dos tipos de lógica presentes al mismo tiempo, una lógica de cooperación de animación del desarrollo y una lógica de cooperación de gestión, en el cual la forma cooperativa juega un papel trascendental, como motor que dinamiza ambas lógicas (Ricardo Dávila L, 2003)

La tendencia evolutiva de estas cooperativas, con una presencia cada vez más fuerte y una historia de desarrollo extensa, se está construyendo a un nivel “meso”, mediante la utilización de instrumentos financieros innovadores.”

El Dilema del Capital en las Cooperativas patrimonio neto y no como un pasivo, dado que puede retener este título sin reembolsarlo tanto tiempo como lo considere necesario. El periodo promedio de reembolso se ubica entre los 7 y los 10 años, lo que transforma a este instrumento en una forma de capital “paciente”. La inversión realizada por instituciones financieras especializadas francesas, como SOCODEN o ESFIN-IDES en certificados de participación de cooperativas que emiten este tipo obligaciones, generalmente responde a una contribución equivalente a una proporción del capital nominal de los asociados, que suele responder a una relación de 1 a 1. De este modo, el instrumento estimula también a una mayor capitalización por parte de los asociados de la cooperativa. El

incremento sustancial del patrimonio neto que conlleva la aplicación de este sistema genera un efecto concreto de apalancamiento en los bancos y, principalmente, en los bancos cooperativos, que suelen ser sensibles a la dinámica de confianza generada por el sistema (Soulage 2011, p. 166-169). Este mecanismo ha sido ampliamente utilizado en los casos de transmisión de empresas a sus trabajadores bajo la forma cooperativa, en los que es frecuente que los planes de negocios tengan que ser elaborados en tan solo unas pocas semanas.

En Francia, un mecanismo limitado al sistema de cooperativas de trabajo asociado canaliza el uno por mil de la facturación de todas las cooperativas de trabajo asociado afiliadas a la confederación francesa de cooperativas de trabajo asociado (más del 90% de ellas) hacia un fondo de solidaridad de características similares (Jorge Cabrera, 2012).

Las cooperativas francesas lo prueban, ya que el 75 % de ellas tienen su sede fuera de los grandes centros urbanos (Coop100, 2010). El acceso equitativo a los bienes y servicios está también asegurado por la intercooperación (Ejemplo: Agriconfiance y Système U, organizaciones de cooperación internacional). (Fauquet, 2012)

### **2.3. Antecedentes**

#### **2.3.1. Internacionales:**

En el 2014 Cárdenas Muñoz presentó su trabajo de investigación *“Análisis del aporte del comercio justo a las exportaciones, balanza comercial y el*



*desarrollo de las organizaciones de pequeños productores en Ecuador*”, Cuenca, Ecuador.

En este explica que el comercio justo ha tomado importancia relativa en diversos sectores de la economía ecuatoriana, pues se presenta como una alternativa de intercambio comercial que permite y favorece a grupos de productores y productores a pequeña escala, empresas, organizaciones comunitarias, grupos vulnerables y minoritarios.

Concluye que el comercio justo o FairTrade tiene incidencias positivas en los pequeños productores de Ecuador, en tanto se ha incrementado las áreas de producción y el nivel de venta de las mismas, además de un incremento significativo de áreas certificadas, el incremento que se obtuvo entre el año 2011 y 2012 fue de 132.88%. Además, la cantidad de personas beneficiadas se ha incrementado en un 1.55% durante el mismo periodo, por lo que el autor llega a la conclusión de que el FairTrade o llamado también precio justo evoluciona de manera dinámica, esto se explica por los beneficios que aporta a la producción.

En el 2012, Michelle Stoler, presento su investigación *“El justo sabor del cacao: Desafíos y ventajas del comercio justo del Cacao”* Quito, Ecuador.

Las conclusiones a la que llega con su investigación es que la certificación de comercio justo presenta beneficios para los grupos de productores ya que adquieren mayor competitividad al poder representar las buenas prácticas sociales, económicas y ambientales en un solo sello que en principio garantiza al consumidor la veracidad del producto. Además, el precio

mínimo brinda una protección frente a las fluctuaciones del mercado que ningún otro sistema de comercialización puede ofrecer.

La participación de grandes corporaciones genera oportunidades para ampliar el mercado para este tipo de comercio y por tanto el número de productores que reciben los beneficios económicos, aunque al mismo tiempo genera dudas sobre qué tanto puede seguir considerándose al comercio justo como un sistema de comercio alternativo.

En el 2012, Serrano Balcázar, presento su investigación *“Análisis del comercio justo del café ecuatoriano en el sur del país”* Lojas, Ecuador.

En esta investigación se realizó un análisis del comercio justo en el sur del Ecuador, en las provincias de Loja, El Oro y Zamora Chinchipe, y se identificó cuáles son los principales problemas que influyen en la producción de café en esta zona en el período 2010 - 2011.

Con los resultados de esta investigación se determinó que los pequeños productores de la región 7 del país no conocen sobre comercio justo, por lo cual, se realiza una propuesta de trabajo que permita eliminar este problema social, con el fin de mejorar la calidad de vida de los pequeños productores.

### **2.3.2. Nacionales:**

En el año 2015, Cuipal Casariego y Mauriola Vásquez, presentaron su investigación *“Situación de la “Asociación de Productores Ecológicos de café San Juan Bautista de Kañaris” para la Certificación Comercio Justo con fines de exportación, 2014”* Chiclayo, Perú.

El estudio tuvo como objetivo identificar la situación de la “Asociación de productores ecológicos San Juan Bautista de Kañaris” para la obtención de la Certificación Comercio Justo con fines de exportación, año 2014.

Luego de analizar los indicadores de las fichas de inspección para los productores, se concluye que a nivel de producción no cumplen con lo exigido por FLOCERT la entidad de certificación y verificación de productos FairTrade o Comercio Justo, alcanzando solo el 63% del 70% requerido en los requisitos mínimos. Respecto a los criterios obligatorios solo cumplen con el 83% del 100% exigido de los criterios obligatorios, para poder emprender la certificación; por lo tanto no pueden certificar Comercio Justo para el año 2015, ya que son varios los factores en los que resaltan algunas deficiencias por parte de los productores, tanto a nivel social, económico y medioambiental.

En el año 2015, Castro Cajachagua, presentó su investigación *sobre “Incidencia de la certificación del café en el desarrollo social y sostenible: Caso de la Cooperativa Agraria Cafetalera Perené –Chanchamayo”* Huancayo, Perú.

El estudio que realizó tuvo como conclusiones que la mayoría de socios considera que mejoró su situación económica y cubren sus necesidades básicas. La cooperativa se constituye en una oportunidad y un medio, no solo de los socios sino también de sus hijos, que permita acceder al progreso social y económico. La cooperativa apoya la educación mediante becas de estudio y capacitaciones. Los socios han adquirido bienes de producción,



entre ellos motos, despulpadoras, macheteadoras, entre otros. También la pertenencia a la cooperativa abre diversas posibilidades no solo de comercio justo sino también de recabar todo tipo de información, incluido sobre las estrategias de producción y relación con el medio ambiente.

En el año 2011, Cabanillas Cerdán, presento su investigación sobre “*El modelo de comercio justo, y la calidad de vida de los agricultores de la red de organizaciones productivas agropecuarias (REOPA) - Paiján - La Libertad 2011*”. Trujillo, Perú.

El estudio tuvo como conclusiones que los agricultores que forman parte de la REOPA han mejorado su calidad de vida, y mejorara más si se integra el modelo de comercio justo, que en forma independiente es casi imposible de que lo logren, también han desarrollado cualidades de organización y gestión al llevar un mejor sistema de control de sus costos y gastos. Mejorado su sistema de producción agrícola, al emplear tecnología moderna y conocimientos técnicos. Este modelo es una fuente de inspiración para otras organizadores que quieran implementa el FairTrade, lo cual les ofrecerá aún mejores rendimiento y beneficios no solo para ellos sino para su comunidad donde ellos realizan sus actividades.

#### 2.4. Definición de términos básicos

- **Agroquímicos:** (organización fairtradeusa, 2013) Sustancias sintéticas que se usan para controlar la competencia de otros organismos (por ejemplo pesticidas y herbicidas) y/o proveer a las cosechas de nutrientes necesarios para compensar la pérdida de la fertilidad del suelo (fertilizantes).
- **Calidad:** (Bo van Elzakker & Frank Eyhorn, 2010) Propiedad o conjunto de propiedades inherentes a un cosa que permiten caracterizarla y valorarla como igual, mejor o peor que las restantes de su especie.
- **Certificación:** (standardsmap, 2015) nos menciona que una certificación es un procedimiento mediante el cual un tercero da por escrito la seguridad de que un producto, proceso o servicio está en conformidad con una cierta norma o conjunto de normas
- **Comercio Justo:** (WFTO-LA - Oficina regional para Latinoamérica, 2016) El Comercio Justo hace referencia a un movimiento social global que promueve otro tipo de comercio, uno basado en el diálogo, la transparencia, el respeto y la equidad. Contribuye al desarrollo sostenible ofreciendo mejores condiciones comerciales y asegurando los derechos de los pequeños productores y trabajadores desfavorecidos, especialmente del Sur. Las organizaciones de Comercio Justo están comprometidas en apoyar a los productores, sensibilizar y desarrollar campañas para conseguir cambios en las reglas y prácticas del comercio internacional convencional.
- **Cooperativa:** Según (Bo van Elzakker & Frank Eyhorn, 2010) es una asociación de productores comprometidos con el acopio y la venta de

productos, posiblemente incluyendo el procesamiento, la exportación y el suministro de insumos

- **Desarrollo socioeconómico:** (concepto.de, 2015) Es la capacidad de producir y obtener riqueza, además éste puede ser tanto a nivel del desarrollo personal como aplicado también a países o regiones. Ya sea en uno o en otro caso el desarrollo está ligado al sustento y la expansión económica de modo tal que garantice el bienestar, se mantenga la prosperidad y satisfaga las necesidades personales o sociales y con ello la dignidad humana
- **Facilitación:** (INTERNATIONAL, 2011) Cualquier actividad utilizada para hacer más fácil la tarea a los demás. Una facilitación de las cadenas de valor refiere al apoyo de coordinación y comunicación entre los operadores de la cadena de valor.
- **Impacto:** (Bo van Elzakker & Frank Eyhorn, 2010) Conjunto de consecuencias provocadas por un hecho o actuación que afecta a un entorno o ambiente social o natural
- **Pagador de Comercio Justo:** (organización fairtradeusa, 2013) Los compradores responsables de pagar el Precio Mínimo Comercio Justo o el precio comercial acordado y/o la Prima Comercio Justo. Los pagadores pueden ser el exportador, el importador, o la marca en función de dónde se fije el Precio y la Prima Comercio Justo.
- **Plan de Implementación Comercio Justo (Estándar para Pequeños Productores Independientes):** (organización fairtradeusa, 2013) Es el plan preparado por el Comité Comercio Justo, o por la Organización de

Pequeños Productores una vez que esté formada, para promover el progreso del negocio, de la organización, de los miembros, de los trabajadores, de la comunidad y/o el ambiente. El plan incluye actividades, objetivos, plazos, presupuesto y un plan de implementación. El Plan Comercio Justo se basa en una evaluación de necesidades y es aprobado por la Asamblea General.

- **Pequeños Productores:** (Bo van Elzakker & Frank Eyhorn, 2010) Una finca de pequeño tamaño, que se basa principalmente en mano de obra familiar.
- **Precio:** (Bo van Elzakker & Frank Eyhorn, 2010) Cantidad de dinero que hay que pagar por una cosa.//Esfuerzo o sufrimiento que cuesta conseguir una cosa.
- **Prima Fair Trade:** (Azucena Garcia, 2012)La prima de comercio justo supone una ayuda extra para las organizaciones de pequeños productores. Además de recibir el pago de sus productos, estos se benefician de una cantidad adicional para invertir en el desarrollo económico, social o ambiental de las propias organizaciones y la comunidad.
- **Sello Fair Trade:** (CUSTOMMEDIA S.L, 2010) Es un sello de garantía de producto que certifica el cumplimiento de los estándares de comercio justo establecidos por Fairtrade Labelling Organizations International (FLO).
- **WFTO:**(World Fair Trade Latin America, 2016)WFTO-LA es una organización conformada los miembros de WFTO en América Latina. Nuestro objetivo es ayudar al desarrollo social y económico de pequeños productores bajo los principios del Comercio Justo

# CAPÍTULO 3

## MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

### **3.1. Tipo de investigación**

La investigación fue de tipo cuantitativo por la utilización de datos estadísticos que serán recogidos durante el desarrollo de la investigación, con variables cualitativas, ya que las variables estudiadas correspondían a características con las que debía de contar la cooperativa.

### **3.2. Diseño de investigación**

El diseño aplicado es tipo descriptivo no experimental debido a que las variables no se alteraron ni se modificaron durante el estudio, es decir se observó los fenómenos tal y como se dan en su contexto para después analizarlos, sin intervenir en su desarrollo. Permitiendo estar al tanto de la situación actual de la cooperativa, concentrándose en la profundidad, comprensión y medición de las variables establecidas por FLO-CERT para poder certificar Comercio Justo.

### **3.3. Unidad de análisis**

Cooperativa Agraria De Productores Emprendedores Del Valle De Condebamba (COEVAC) Shahuindo

### **3.4. Población**

En la presente investigación la población está conformada por 15 productores que conforman la Cooperativa Agraria De Productores Emprendedores Del Valle De Condebamba (COEVAC) Shahuindo 2017, debido al reducido número de productores que conforman la población, el instrumento se aplicó al 100% de ellos.



### **3.5. Técnicas de Investigación**

Para realizar la investigación y recolectar la información, se utilizará la técnica de la encuesta que se aplicara a los miembros de la Cooperativa Agraria De Productores Emprendedores Del Valle De Condebamba (COEVAC) .

### **3.6. Instrumentos**

El instrumento que se aplicó para recolectar la información de los productores de la Cooperativa Agraria De Productores Emprendedores Del Valle De Condebamba (COEVAC) fue una ficha de inspección (Ver Anexo 10) elaborada tomando en cuenta los criterios básicos que solicita FLO CERT, el cual fue validado en la investigación de Cuipal Casariego y Mauriola Vásquez, en su investigación *“Situación de la “Asociación de Productores Ecológicos de café San Juan Bautista de Kañaris” para la Certificación Comercio Justo con fines de exportación, 2014”* Chiclayo, Perú.

Se solicitó al presidente Carlos Vergara Obando con 15 días de anticipación una visita a los productores de la COEVAC Shahuindo para la aplicación de la ficha de inspección, esta inspección fue autorizada y se realizó el 04 de julio del presente año de manera sorpresiva a los productores, con el objetivo de conocer las condiciones reales en las que se encontraban las áreas de producción y viviendas de los productores.

Durante el proceso de inspección se contó con el apoyo de un equipo técnico conformado por 3 ingenieros de diferentes especialidades (Ver Anexo 12), los mismos que realizaron las observaciones para cada criterio evaluado en la ficha de inspección de acuerdo a su especialidad.

Además se toma en cuenta la siguiente ponderación para conocer la situación de la cooperativa (ver Anexo 11):

**a. Dimensión Económica:**

**1. Capacidad de exportación**

Valor =1	Valor =2	Valor =3	Valor =4
Razones para exportar; solicitud	Razones para exportar: crisis/sobresaturación	Razones para exportar: devaluación/ políticas	Razones para exportar: estrategia de la empresa
Tecnología de producción casi artesanal	Tecnología antigua	Sin tecnología de última generación	Alto grado tecnológico
Control de calidad superficial	Control de calidad por sondeo	Control de calidad con normas precisas	Control de calidad planta y proveedor
No realiza estudios de mercado. Falta de información	Realiza estudios puntuales mercado. Sin acceso a mercado	Realiza estudios de mercado. Acceso limitado a fuentes de información	Realiza estudios de mercado acceso a fuentes de información

**2. Prima de comercio justo**

Valor =1	Valor =2	Valor =3	Valor =4
No existe una buena intención para una distribución equitativa de la Prima de Comercio Justo para la mejora de sus condiciones de vida y la de los miembros	Piensen invertir en otros proyectos y no en lo establecido por Fair Trade para una mejor condición de vida de los miembros	Invertirán la prima de comercio justo para la creación de nuevos negocios	Harán participes a todos los miembros en los nuevos proyectos de negocio para lograr una diversificación del negocio.

<p>Los productores no están concientizados para invertir parte del dinero de la prima para mejorar la situación de la comunidad local en los ámbitos de salud, educación, medio ambiente, economía</p>	<p>Algunos productores están concientizados y otros no en invertir una parte del dinero de la prima para mejorar la situación de la comunidad local en los ámbitos de salud, educación, medio ambiente, economía</p>	<p>Los productores realizan planifican desarrollar proyectos:</p> <p>*Suministro o mejoramiento de la infraestructura y los servicios sociales.</p> <p>*Apoyo a la salud pública.</p>	<p>Los productores implementaran una parte de la prima para:</p> <p>*Apoyar a escuelas y educación.</p> <p>*mejorar servicios públicos</p> <p>*Apoyar otros aspectos del bienestar social</p> <p>*Cuidado de medio ambiente</p>
--	--	---	---

### 3. Fortalecimiento económico de la organización

Valor =1	Valor =2	Valor =3	Valor =4
<p>No se desarrollan capacitaciones para manejo de sus registros, presupuesto y manejo de créditos</p>	<p>Se programan capacitaciones para manejo de sus registros, presupuesto y manejo de créditos, pero los productores no asisten</p>	<p>Se ejecutan capacitaciones de manera mensual respecto a manejo de sus registros, presupuesto y manejo de créditos, con poca participación.</p>	<p>Se desarrollan capacitaciones para manejo de sus registros, presupuesto y manejo de créditos</p>
<p>Los productores no comprenden temas de mercadeo, comercialización y control de calidad de su producto.</p>	<p>Se muestra que algunos productores manejan temas de mercadeo, otros de comercialización y</p>	<p>Se identificó que menos del 50% de productores comprenden temas de mercadeo, comercialización y</p>	<p>Los productores comprenden temas de mercadeo, comercialización y control de calidad de su producto.</p>

	algunos de control de calidad.	control de calidad de su producto.	
--	--------------------------------	------------------------------------	--

#### 4. Recurso Hídrico

Valor =1	Valor =2	Valor =3	Valor =4
No hay protección y manejo de las aguas	Realizan charlas de concientización de protección y manejo de agua	Generar planes para una mejor protección y manejo de agua	Implementación de medidas para la protección y adecuado manejo del agua
No hay un control de plagas y enfermedades, industrias	Realizan capacitaciones de control de plagas y enfermedades, industrias	Tienen un plan para el control de plagas y enfermedades, industrias	Implementación técnica de control de plagas y enfermedades, industrias de acuerdo a las normas
No hay Letrina Implementadas	Solo 5 de los productores tienen letrinas implementadas	Cerca de la mitad de los productores tiene letrinas implementadas	Todos los productores cuentan con letrina implementadas
No hay pozo de relleno sanitario	Solo 5 de los productores tienen acceso a pozo de relleno sanitario	Cerca de la mitad de los productores tiene acceso a pozo de relleno sanitario	Todos los productores cuentan acceso a pozo de relleno sanitario

#### b. Dimensiones sociales

##### 1. Condiciones laborales

Valor =1	Valor =2	Valor =3	Valor =4
Los productores no conocen sus derechos	Los productores no cuentan con los	Solo algunos productores tienen	Todos los trabajadores tienen

y obligaciones, responsabilidades, salarios, y horarios de trabajo.	conocimientos de sus derechos y obligaciones, responsabilidades, salarios, y horarios de trabajo de manera general.	conocimiento de sus derechos y obligaciones, responsabilidades, salarios, y horarios de trabajo.	conciencia de sus derechos y obligaciones, responsabilidades, salarios, y horarios de trabajo.
Los productores apoyan o tolera el castigo corporal, la coacción mental o física ni el abuso verbal.	Más del 70% de productores apoyan o tolera el castigo corporal, la coacción mental o física ni el abuso verbal a través de las rondas campesinas.	El 50% de productores y la dirección no se involucra, apoya o tolera el castigo corporal, la coacción mental o física ni el abuso verbal. El 50% de productores y la dirección se involucran y apoya o tolera el castigo corporal, la coacción mental o física ni el abuso verbal.	Todos los productores y la dirección no se involucran, apoyan o tolera el castigo corporal, la coacción mental o física ni el abuso verbal.
Los productores se involucran, apoya o tolera el comportamiento, incluyendo gestos, lenguaje ni contacto físico que sea sexualmente intimidatorio,	El 60 % cumple en no involucran, apoya o tolera el comportamiento, incluyendo gestos, lenguaje ni contacto físico que sea sexualmente intimidatorio, insultante o de explotación.	Más del 90% de productores están convencidos de que no deben involucrarse, apoyar o tolerar el comportamiento, incluyendo gestos, lenguaje ni contacto físico que sea	Los productores no se involucran, apoya o tolera el comportamiento, incluyendo gestos, lenguaje ni contacto físico que sea sexualmente intimidatorio,

insultante o de explotación.		sexualmente intimidatorio, insultante o de explotación.	insultante o de explotación.
Se realizan trabajos forzados, trabajo obligatorio y trabajos involuntarios en prisión	Algunos productores se mantienen inmersos aun con los trabajos forzados, trabajo obligatorio y trabajos involuntarios en prisión.	Se está implementado un proyecto para la eliminación de los trabajos forzados, trabajo obligatorio y trabajos involuntarios en prisión.	Se desarrolla el proyecto para no dar lugar al trabajo forzoso u obligatorio o trabajos involuntarios.
Los productores condicionan el empleo de un trabajador y se prohíbe que el cónyuge cuente con otro trabajo.	Cuando se proporciona vivienda al trabajador o trabajadora y su familia están condicionados a trabajar en la asociación y no en otro lugar.	El 50% de los productores están condicionados a que sus conyugues no puedan trabajar en otro lugar.	El empleo no condiciona el empleo del cónyuge. Estos tienen derecho a trabajar en otro lugar.
No mantienen un adecuado orden e higiene en las fincas, almacenes, dormitorios y vivienda en general	20% de los productores involucrados mantienen sus fincas almacenes, dormitorios y viviendas en orden y limpias.	Más del 50% de Productores involucrados mantienen sus fincas almacenes, dormitorios y viviendas en orden y limpias.	Los productores involucrados mantienen sus fincas almacenes, dormitorios y viviendas en orden y limpias.
No se cuenta con baños o letrinas en condiciones limpias	Solo cuentan con letrinas y lavamanos no están en condiciones adecuadas para su uso.	Existen baños o letrinas en condiciones limpias y dignas; y	Cuentan con baños o letrinas en condiciones limpias y dignas; y

y dignas; y lavamanos cercanos.		lavamanos lejanos y de poca accesibilidad.	lavamanos cercanos.
---------------------------------	--	--	---------------------

## 2. Trabajo y protección infantil

Valor =1	Valor =2	Valor =3	Valor =4
No emplear a menores de 15 años	Solo las personas de 15 años pueden ayudar en las fincas bajo estrictas condiciones.	Los menores de 15 años solo pueden ayudar en las fincas ocasionalmente	No deben permitir que los menores de 15 años ayuden en las fincas bajo ninguna condición.
No garantizan la salud, seguridad y educación de menores	Permiten que los menores falten a clases y no tengan un seguro de salud	Permiten que los menores asistan a clases diariamente y tengan controles médicos en ocasiones	Garantizan que los menores tengan salud, seguridad y educación durante todo el año
No tienen conocimientos de la utilización de abono orgánico (compost) en la producción	Durante la de producción no utilizan abono orgánicos	Tienen planes de utilizar abono orgánicos (compost) durante la producción	Implantan en su trabajo de producción la utilización de abono orgánicos (Compost)

## 3. Salud y seguridad

Valor =1	Valor =2	Valor =3	Valor =4
Los Lugares de trabajo no son seguros	Las áreas de trabajo no cuentan con señalización en caso de emergencias	Las áreas de trabajo son seguras para que los productores realicen sus labores	Las áreas de trabajo cuentan con la seguridad adecuada para los productores

			cumpliendo con los normas del OIT
No hay Botiquines de primeros auxilios en las fincas	Algunos de los productores tienen botiquines de primeros auxilios en condiciones precarias.	Plan de implementación para que todos los productores tengan botiquines de primeros auxilios	Todos los productores cuentan con un botiquines de primeros auxilios adecuado
No hay un abastecimiento de agua y servicio en las áreas de producción	El acceso a agua y servicios en las áreas de producción es limitada	Algunas de las fincas tienen agua y servicios para trabajadores	Todas las áreas de producción de las fincas cuentan con una un abastecimiento de agua y servicios adecuados
No se efectúan capacitaciones en trabajos peligrosos	Capacitaciones en trabajos peligrosos cada año	Capacitaciones en trabajos peligrosos cada 6 meses	Capacitaciones constante en trabajos peligrosos
No se cuenta con acceso a servicios de salud y educación	Acceso a servicios de salud y educación es precaria	Acceso a servicios de salud y educación es muy limitada	Hay un acceso a servicios de salud y educación

#### 4. Democracia, Participación Y Transparencia

Valor =1	Valor =2	Valor =3	Valor =4
No se ha identificado la clasificación de productores	El 70% son grandes productores	El 50% de productores identificados son clasificados como medianos productores  El 50% de productores identificados son clasificados como pequeños productores	Todos los productores inmersos en la actividad son pequeños productores

<p>No hay un control para determinar el nivel de intensidad en mano de obra del producto final y no existen capacitaciones para productores y familiares registrados en el proceso una mejor producción.</p>	<p>Solo los productores reportan el nivel de intensidad de mano y obra , pero no existe un control</p>	<p>Cuentan con un plan para el control del nivel de intensidad en mano de obra de productores y existen capacitaciones para los productores para mejorar la calidad del producto final</p>	<p>Implementan el plan para el control del nivel de intensidad en mano de obra de productores y familiares y existen capacitaciones para los productores y familiares para mejorar la calidad del producto final</p>
<p>La política no involucra el trabajo con estándares e involucra a los productores.</p>	<p>La política de la Cooperativa no busca la participación de la organización.</p>	<p>La Cooperativa junto a sus productores tienen metas económicas y financieras, así como a cumpliendo a proteger el medio ambiente y la responsabilidad social.</p>	<p>La Cooperativa junto a sus productores cumple con sus responsabilidades sociales y en particular aspira a mejorar el empoderamiento y bienestar social de sus trabajadores.</p>
<p>Los socios no tienen acceso a la toma de decisiones dentro de la cooperativa</p>	<p>Solo la junta directiva puede acceder a la toma de decisiones dentro de la cooperativa</p>	<p>Solo el 30% de los socios y la junta directiva tiene acceso a la toma de decisiones dentro de la asociación</p>	<p>Todos los socios y la junta directiva tienen acceso a la toma de</p>

			decisiones dentro de la cooperativa
Los socios no cuentan con un reglamento interno de la cooperativa	Los socios desconocen acerca del reglamento interno de la asociación	Cuentan con un reglamento interno de la cooperativa, pero solo algunos lo poseen y conocen.	Se cuenta con un reglamento interno de la cooperativa y los productores lo poseen y conocen.

### 5. Acceso a servicios básicos y de comunicación

Valor =1	Valor =2	Valor =3	Valor =4
No se cuenta con acceso básico a servicios comunitarios	Planes de implementación de servicios comunitarios	Implementación de servicios comunitarios agua y luz	Implementación total de servicios comunitarios (agua, luz, desagüe, telefonía, señal digital)
No tienen una vivienda	Se tiene una vivienda de una sola habitación	Se tiene una vivienda con divisiones, pero con falta de servicios	Hay viviendas apropiadas para vivir

### 3.7. Técnicas de Análisis de Datos

Para la presente investigación, para el procesamiento de los datos obtenidos, se hizo uso del programa Microsoft Excel 2013 del cual se obtendrán tablas, y gráficos que nos permitirán comprender y analizar de manera sencilla los resultados obtenidos.

# CAPÍTULO 4

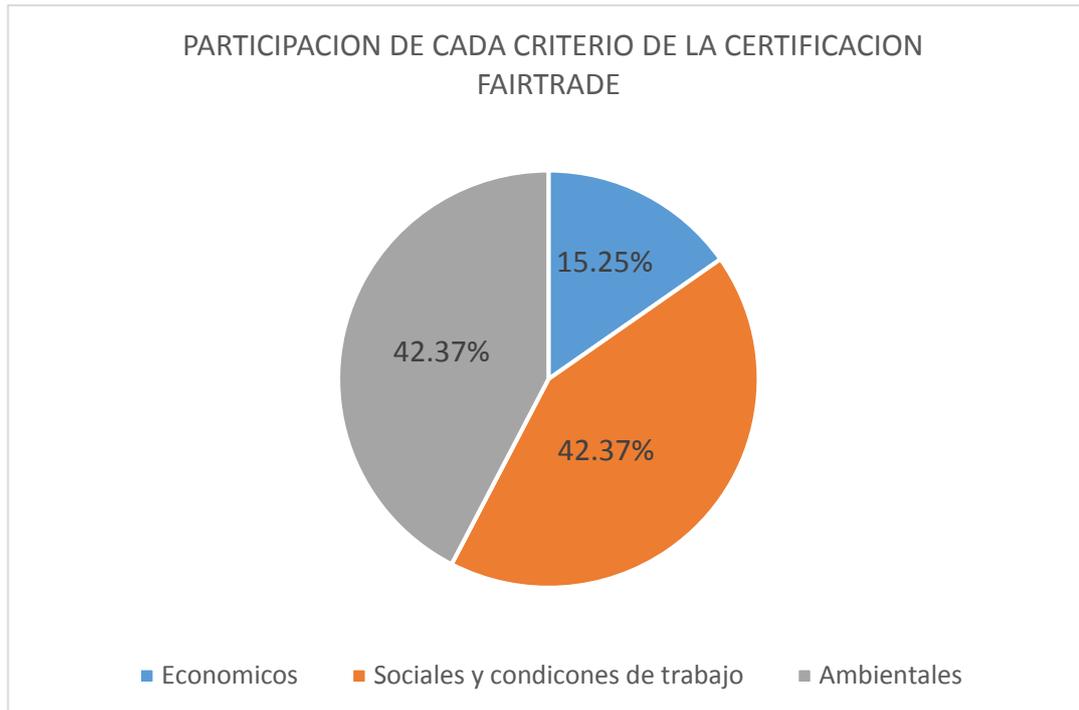
## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

#### **4.1. Resultados**

En este capítulo se muestran los resultados obtenidos la investigación, los cuales van a determinar la situación actual en que se encuentra la cooperativa Agraria De Productores Emprendedores Del Valle De Condebamba para poder lograr acceder a la Certificación Comercio Justo, dentro de los dos criterios económicos, sociales y condiciones de trabajo que se ha tratado en esta investigación, los criterios ambientales han sido puestos en un segundo plano debido a que no es la especialidad de los investigadores, mas no han dejado de ser evaluados dentro de la ficha de inspección ya que se contó con un equipo técnico para la evaluación de estos. Los productores deben cumplir óptimamente con ciertos criterios que son exigidos por FLO-CERT, para así lograr obtener o emprender dicha certificación y de esta manera mejorar su calidad de vida de los productores y de su comunidad.

Los resultados se obtuvieron luego de procesar y analizar los datos de la entrevista al Presidente y la aplicación de las fichas de inspección dirigidas a los productores asociados. Se presentan los resultados obtenidos de acuerdo a los objetivos planteados en la presente investigación, lo cual ha concedido el logro del objetivo general de determinar el grado de cumplimiento de la cooperativa agraria de productores emprendedores del valle de Condebamba Shahuindo con los requisitos económicos, sociales y condiciones de trabajo para poder acceder a una certificación FairTrade.

A continuación, se muestra el porcentaje de participación de cada criterio:



**GRÁFICO 2** Porcentaje de participación de cada criterio de la certificación FairTrade

Fuente: Fichas de inspección aplicada a la Cooperativa Agraria De Productores Emprendedores Del Valle De Condebamba (2017)

Elaboración: Propia

#### 4.1.1. **Determinar la situación actual de los productores de la Cooperativa Agraria de Productores Emprendedores del Valle de Condebamba Shahuindo**

##### 4.1.1.1. **Resultados de la Ficha de inspección a Productores**

Los resultados obtenidos se dieron en base a los criterios FLO-CERT a través de la ficha de inspección que se aplicó a los productores para determinar la situación en la que se encuentran, ya que son ellos a los que la certificación Comercio Justo busca generar beneficios y dar un mayor respaldo.



Esta evaluación fue aplicada con los mismos estándares que establece FLO-CERT en conjunto con la OIT, rigiéndose en el cumplimiento de los criterios económicos, ambientales, sociales y condiciones de trabajo. Para ello existen 3 factores importantes para poder medir el grado alcanzado por parte de los productores, siendo estos establecidos en tres niveles: “Si Cumple”, “Aceptable” y “No Cumple”.

1. CUMPLE: Según la presente investigación se considera que si cumple en los criterios cuando estos se encuentran en el estándar o sobrepasan lo establecido por FLOCERT, es decir cumplir con el 100% de cada uno de los criterios.

2. ACEPTABLE: Según la presente investigación es cuando la asociación ha iniciado un proceso de mejora en algunos de los criterios siendo considerado Aceptable, es decir tienen un progreso del 60%.

3. NO CUMPLE: Según la presente investigación es cuando que no cumple con el estándar exigido ni hay iniciativa de mejora en algún criterio.

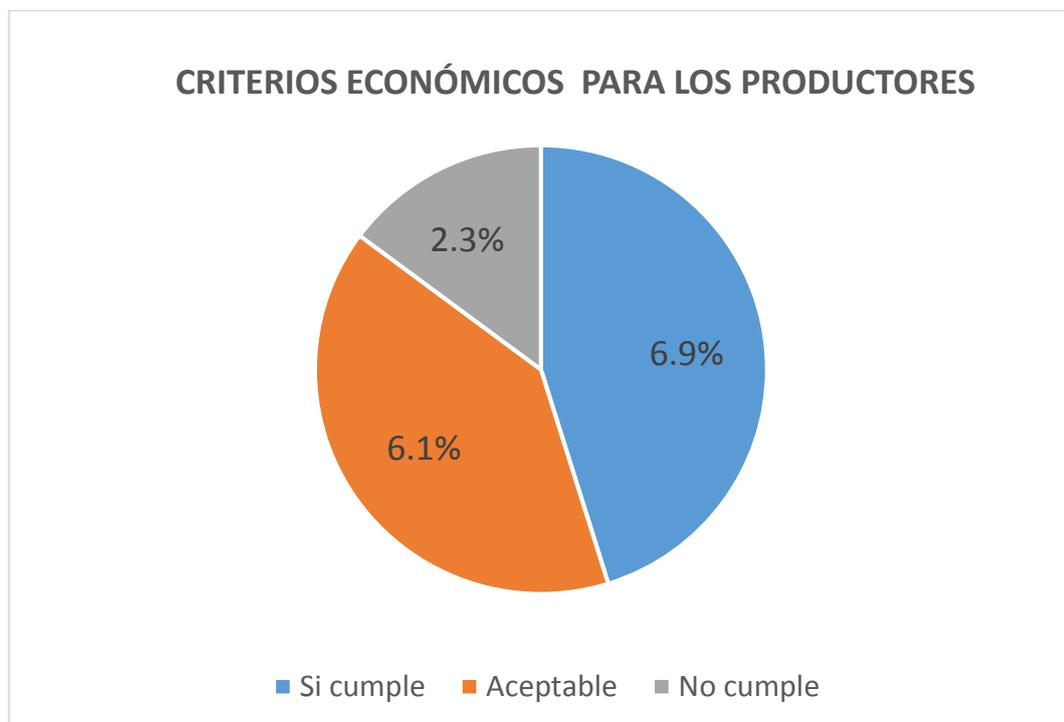
Determinando el cumplimiento de los estándares en que se puede iniciar la certificación si:

- Cumplen con el alcanzan el 40% que representa el 70% que es lo mínimo requerido por el FLOCERT para los criterios económicos, sociales y condiciones de trabajo establecido en la ficha de inspección, siendo aquellos que se han cumplido en su totalidad.

#### 4.1.2. Evaluación de Criterios en el Aspecto Económico a la Cooperativa

##### Agraria De Productores Emprendedores Del Valle De Condebamba

A continuación, se muestran los resultados obtenidos con la ficha de inspección aplicada a los 15 productores de la Cooperativa Agraria De Productores Emprendedores Del Valle De Condebamba con respecto a los criterios económicos que tienen una participación del 15.25% de los criterios de la certificación FairTrade.



**GRÁFICO 3** Criterios económicos para la cooperativa agraria de productores emprendedores del valle de Condebamba

Fuente: Fichas de inspección aplicada a la Cooperativa Agraria De Productores Emprendedores Del Valle De Condebamba (2017)

Elaboración: Propia

Los resultados obtenidos a través de la ficha de inspección en los aspectos económicos a cumplir los productores de la COEVAC Shahuindo, muestran cómo



se puede observar en el gráfico 3, que el 6.9 % de los criterios económicos exigidos por FLOCERT se están “Cumpliendo”, por otro lado el 6.1 % de los productores encuestados están cumpliendo con los criterios económicos de una manera “Aceptable”, esto quiere decir que como organización este porcentaje implica un desafío que debe ser superado, además que se cuenta con un 2.3 % de criterios que “No se han Cumplido” lo cual representa una tarea para la organización en la que se debe trabajar.

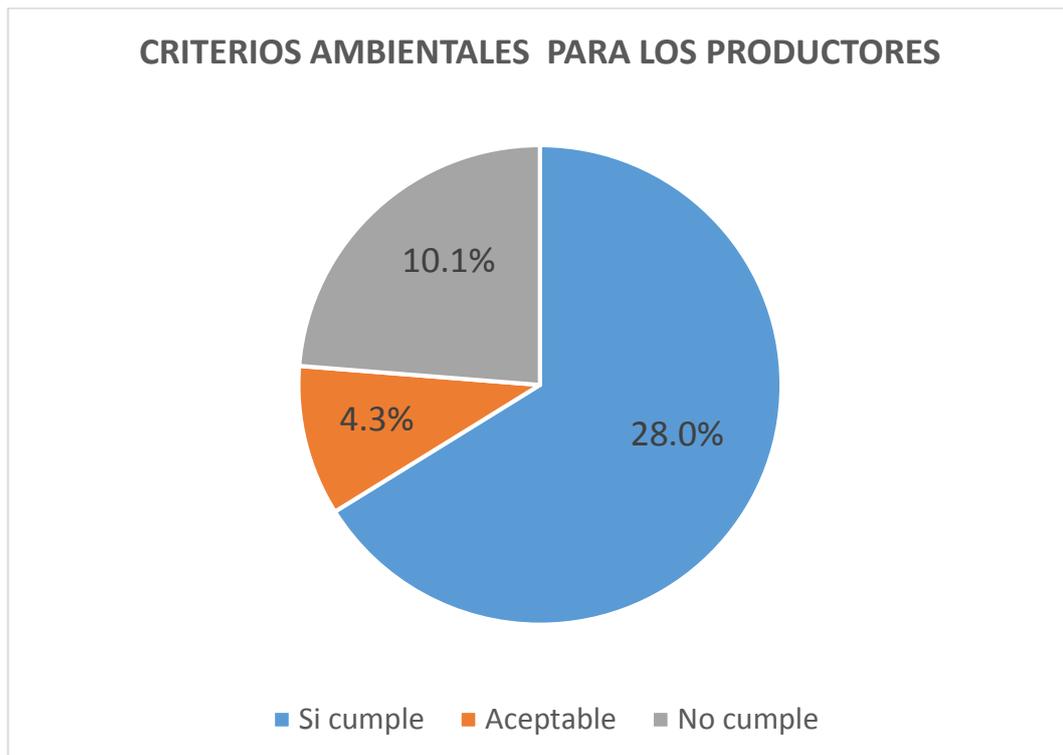
Si se observa en el Anexo 4 se percibe que la capacidad de ofrecer al mercado un producto de calidad y tener acceso a los medios logísticos, administrativos y técnicos se cumple en 47% y en un grado aceptable muestra un 53% lo que nos quiere decir que algunos productores tienen dificultades en aspectos logísticos, administrativos o técnicos. También se muestra dificultades en temas de mercadeo y control de calidad los productores están en un 53% “aceptable” y 7% “no cumplen” lo cual supera a más de la mitad de productores lo cual no es un buen indicativo pues se busca que haya un cumplimiento absoluto, algo muy similar pasa en cuenta a la protección y manejo de aguas ya que solo un 20% de los productores cuenta con un adecuado manejo de este recurso y es un 80% el que aún tiene dificultades para realizar un manejo adecuado. Aun también hay dificultades para los productores en cuanto a la implementación de letrinas pues hay 53% aceptable y un 27% no cumplen eso quiere decir que algunos productores cuentan con letrinas cerca de sus parcelas y otros no tienen esa posibilidad. Otro de los criterios en los que la cooperativa “no pasa” es el criterio de acceso a pozos de relleno sanitario pues solo un 33% que representa un 5 productor cuentan con acceso a pozo de

relleno sanitario y los demás tienen un acceso limitado o simplemente no cuentan con ello.

#### 4.1.3. Evaluación de Criterios en el Aspecto Ambiental a la Cooperativa

##### **Agraria De Productores Emprendedores Del Valle De Condebamba**

A continuación, se muestran los resultados obtenidos con la ficha de inspección aplicada a los 15 productores de la Cooperativa Agraria De Productores Emprendedores Del Valle De Condebamba con respecto a los criterios ambientales que tienen una participación del 42.37% de los criterios de la certificación FairTrade.



**GRÁFICO 4** Criterios ambientales para la cooperativa agraria de productores emprendedores del valle de Condebamba

Fuente: Fichas de inspección aplicada a la Cooperativa Agraria De Productores Emprendedores Del Valle De Condebamba (2017)

Elaboración: Propia



Los resultados obtenidos a través de la ficha de inspección en los aspectos sociales a cumplir los productores de la COEVAC Shahuindo, se interpreta según el gráfico 4, observado que el 28% de los criterios se están “Cumpliendo”, por otro lado el 4.3% de los productores encuestados están cumpliendo con los criterios sociales de una manera “Aceptable”, esto quiere decir que falta reforzar ese porcentaje, siendo un reto para la cooperativa dar los alcances necesarios para poder mejorar esta falencia, además que se cuenta con un 10.1% de criterios que “No se han Cumplido” lo cual representa un reto para la cooperativa para que estos productores logren mejorar los criterios a un grado de cumplimiento respecto a los criterios. (Ver Anexo 5).

Se puede observar que los criterios en los que la cooperativa presenta dificultades, puesto que, no se están cumpliendo y cuya evaluación arroja una calificación de “No pasa” son los siguientes:

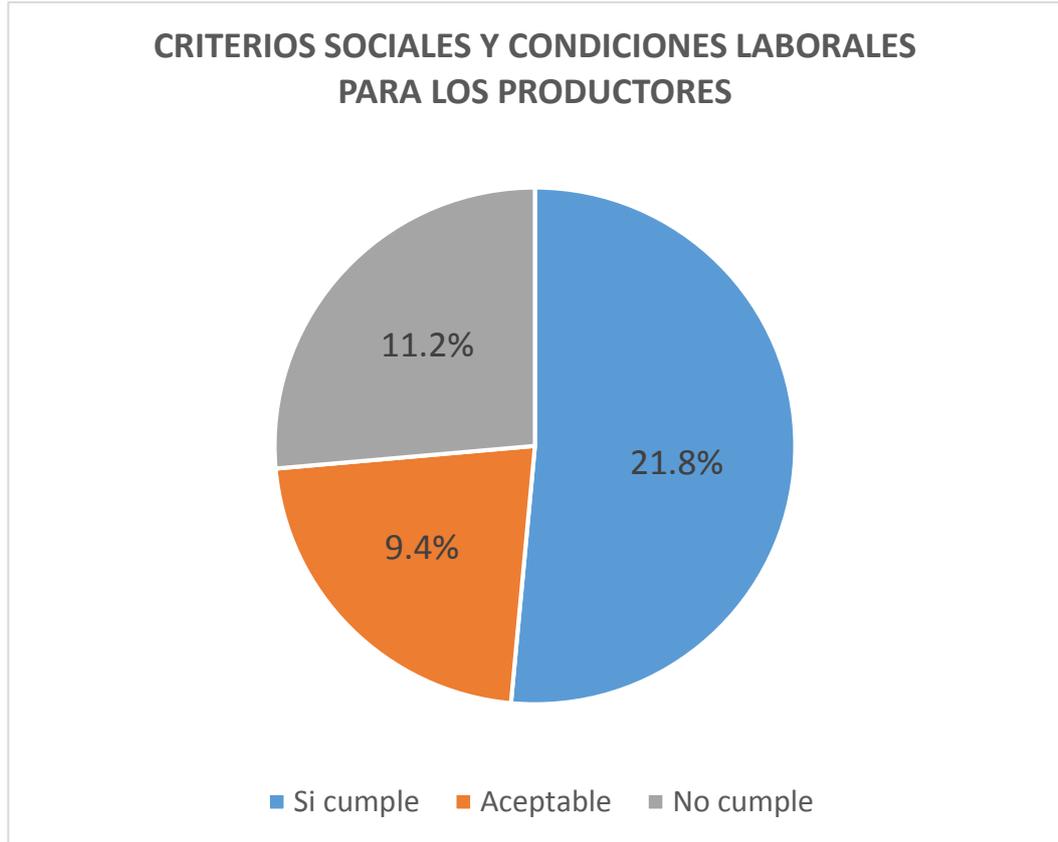
Los productores no deben reutilizar los envases de plaguicidas para guardar o transportar alimentos o agua este criterio no se está cumpliendo pues un 93% de los productores no tienen acceso a nuevos envases y se ven en la necesidad de reutilizar los mismos. Otro criterio es que no deben aplicar plaguicidas u otros productos químicos peligrosos a menos de 10 metros de distancia de cualquier área con actividad humana, pero esto no se cumple en un 100% pues las viviendas de los productores se encuentran dentro del área de producción, también en el criterio de fumigación aérea con plaguicidas u otros productos químicos peligrosos tiene el mismo panorama por la cercanía de las viviendas.

El criterio de no utilizar Organismos modificados genéticamente (OMGs) e implementar medidas de prevención los productores no cumplen con este criterio pues 100% de los productores aplican este tipo de productos. También tiene problemas en cuanto a no usar plaguicidas de la lista de materiales prohibidos pues un 93% de productores hacen uso de Cloruro de Calcio que es un material que figura dentro de la lista que FairTrade no permite.

Los productores no deben tener residuos peligrosos en las fincas este criterio tiene un 66% de no cumplimiento esto se debe a que algunos de los productores almacenan estos productos por un tiempo pues no tienen el conocimiento del grado de peligrosidad que estos representan y en cuanto a concientizar sobre la reutilización de residuos orgánico un 80% está en aceptable lo cual indica que los productores conocen la reutilización, pero aún tienen dificultades para cumplirlas adecuadamente

#### **4.1.4. Evaluación de Criterios en el Aspecto Sociales y Condiciones de trabajo a la Cooperativa Agraria De Productores Emprendedores Del Valle De Condebamba**

A continuación, se muestran los resultados obtenidos con la ficha de inspección aplicada a los 15 productores de la Cooperativa Agraria De Productores Emprendedores Del Valle De Condebamba con respecto a los criterios sociales y condiciones de trabajo que tienen una participación del 42.37% de los criterios de la certificación FairTrade.



**GRÁFICO 5** Criterios sociales y condiciones laborales para la cooperativa agraria de productores emprendedores del valle de Condebamba

Fuente: Fichas de inspección aplicada a la Cooperativa Agraria De Productores Emprendedores Del Valle De Condebamba (2017)

Elaboración: Propia

Los resultados obtenidos a través de la Ficha de Inspección en los aspectos sociales mínimos a cumplir realizada a los productores de la COEVAC Shahuindo, se interpreta según el grafico 5, observado que el 21.8% de los criterios mínimos se están “Cumpliendo”, por otro lado el 9.4% de los productores encuestados están cumpliendo los criterios mínimos sociales de una manera “Aceptable” ; asimismo el 11.2% “No Cumplen” lo que representa un dato significativo siendo un reto para la cooperativa en el que tiene que impulsar a este grupo de productores a alinearse



a los cumplimientos de los demás productores a un nivel de cumplimiento en función a los criterios mínimos exigidos por FLOCERT. (Ver Anexo 6)

Se puede identificar que los productores no deben discriminar por motivos de raza, orientación sexual, discapacidad, condición VIH/SIDA, religión, opinión política, pertenencia a sindicatos u a organismos representativos de los trabajadores con un porcentaje del 80%” No Cumple” mayor al 20% que “Cumple” obteniendo un resultado de no pasa de acuerdo a los requisitos mínimos exigidos por FLOCERT.

Se observa que hay mejoras por hacer como en los criterios de no apoyar o tolerar el castigo corporal, la coacción mental o física ni el abuso sexual, no tolerar comportamientos insultantes o de explotación, no a los trabajos forzosos, no condicionar al trabajador en su trabajo ya que de acuerdo a la ficha de inspección realizada a los productores de la COEVAC Shahuindo se arroja 100% que “No Cumplen respecto a los criterios mencionados exigidos.

Por otro lado, se debe mejorar el Orden e higiene en las fincas, ya que solo el 13.3% “Cumple” los criterios de manera responsable y disciplinaria, y faltando mejorar un 60.0%” Aceptable” es decir, mantener los almacenes, dormitorios vivienda, así como los baños o letrinas, ya que son necesarios tenerlos en condiciones limpias y dignas no solo para poder vivir sino también para poder certificar Comercio Justo.

Otros puntos a mejorar según la tabla es emplear a menores de 15 años y como se puede apreciar el 20% “No Cumple” este criterio y 40% tiene un grado “Aceptable”, es decir existen falencias respecto al cumplimiento y existe un empleo a menores de 15 años.

Respecto al criterio de que los menores de 15 solo pueden ayudar en las fincas bajo estrictas condiciones, se evidencia que un 33% “No Cumple” y un 53% está en un



nivel aceptable, lo cual es un criterio que deben evaluar para poder mejorar y convertirlo cumple.

Otros puntos a mejorar según la tabla son el aspecto Salud y seguridad, y que uno de los aspectos que es preocupante es el criterio de: Botiquines de primeros auxilios cómo se aprecia en la tabla el 80.0% “No Cumple” este criterio, es decir no tienen ningún tipo de accesorio de primeros auxilios ante cualquier emergencia pertinente y solo el 20.0 % de los productores lo cumplen pero de manera “Aceptable”, es decir cuentan con lo esencial (Algodón, alcohol, Gasa), faltando otros accesorios primordiales ante cualquier circunstancia imprevista.

Las fichas de inspección tipo encuesta aplicada a los productores, nos muestran que el criterio Si los productores registrados producen productos menos intensos en mano de obra: El trabajo agrícola es realizado por los productores registrados y sus familias se está cumpliendo en un 40% y en proceso a un nivel aceptable un 60% lo que significa que debe mejorar y los productores del grupo aceptable deben posicionarse al grado de cumple.

Se puede apreciar que en la estructura participativa de la organización se está “Cumpliendo” en un 40.0 %, es decir que una buena gestión por parte de la Junta directiva está en proceso, ya que el 60.0% se encuentra en un nivel “Aceptable” en donde los productores están incorporándose en la participación activa a la Junta Directiva.

Por último, manifestar que, en los dos últimos criterios, que los 15 productores encuestados declaran que cuentan con servicios comunitarios al 93.3% de manera “Aceptable” y 6.7% “que “Si Cumple”

**4.1.5. Evaluación general de Criterios económicos, ambientales, sociales y condiciones de trabajo a la Cooperativa Agraria De Productores Emprendedores Del Valle De Condebamba**

A continuación, se muestran los resultados finales obtenidos con la ficha de inspección aplicada a los 15 productores de la Cooperativa Agraria De Productores Emprendedores Del Valle De Condebamba con respecto a los criterios económicos.

**TABLA 3** Evaluación final de los criterios económicos, ambientales, sociales y condiciones de trabajo a la Cooperativa Agraria De Productores Emprendedores Del Valle De Condebamba

CRITERIOS	Si cumple		Aceptable		No cumple		Total	Participación
	N° De Respuesta	%	N° De Respuesta	%	N° De Respuesta	%	N° de respuestas	%
Económicos	61	6.89%	54	6.10%	20	2.26%	135	15.25%
Sociales y condiciones de trabajo	193	21.81%	83	9.38%	99	11.19%	375	42.37%
Ambientales	248	28.02%	38	4.29%	89	10.06%	375	42.37%
							885	

57.63%

Fuente: Fichas de inspección aplicada a la Cooperativa Agraria De Productores Emprendedores Del Valle De Condebamba (2017), Elaboración: Propia



La evaluación final que se ha realizado para determinar que el grado en el que cumplen la cooperativa agraria de productores emprendedores del valle de Condebamba con respecto a los criterios que se evaluó en esta investigación para acceder a una certificación nos muestra que en SI CUMPLEN tienen un 6.8% para criterios económicos y 21.89% en los criterios sociales y condiciones de trabajo haciendo un total de 28.70% de un 57.63% requerido para estos dos criterios. Así mismo no alcanzan el 40.34% que representa el 70 % que es lo mínimo requerido por el FLOCERT.

Además, en la calificación ACEPTABLE se tiene un 6.10% para criterios económicos y 6.38% de criterios sociales y condiciones de trabajo y otro 2.26% en criterios económicos y 11.19% en criterios sociales y condiciones de trabajo con calificación “NO CUMPLE”.

#### **4.2. Discusión**

Para la presente investigación se planteó como objetivo determinar el grado de cumplimiento de la cooperativa agraria de productores emprendedores del valle de Condebamba Shahuindo con los criterios económicos, sociales y condiciones de trabajo para poder acceder a una certificación FairTrade, para poder lograr este objetivo se tuvo a bien realizar un análisis a través de la aplicación de una ficha de inspección, que fue elaborada bajo los criterios que establece el FLOCERT en conjunto con la Organización Internacional del Trabajo (OIT)

La información obtenida fue de gran importancia ya que nos dio a conocer el nivel actual en que los productores se encuentran con respecto a la posibilidad de acceder a una certificación, después de haber realizado la aplicación en campo, se procedió al análisis de los datos conseguidos y se obtuvo como resultado que la cooperativa agraria de productores emprendedores del valle de Condebamba Shahuindo (COEVAC) cuenta con un 28.70% de criterios con calificación “SI CUMPLE” de los criterios económicos, sociales y condiciones de trabajo, un 15.48% de criterios económicos, sociales y condiciones de trabajo que se encuentran con calificación “ACEPTABLE” y otro 13.45% con calificación “NO CUMPLE” de los criterios económicos, sociales y condiciones de trabajo. Con estos resultados se determina que la cooperativa COEVAC-Shahuindo aún no cuenta con las condiciones necesarias para poder acceder a una certificación FairTrade, teniendo que mejorar los siguientes ítems:

**TABLA 4** Dificultades detectadas en la cooperativa agraria de productores emprendedores del valle de Condebamba con respecto a los indicadores de los criterios económicos, sociales y condiciones laborales.

Criterios	Indicadores	Resultado
Económicos	Capacidad de exportación	Los productores tienen deficiencias en cuanto a la falta de control de calidad y falta de acceso a información para realizar estudios de mercado.
	Prima de comercio justo	Los productores desconocen que el uso de la prima FairTrade, debe ser en programas que establece el FLOCERT. También la falta de interés de invertir en softwares que ayuden en el control de la producción.
	Fortalecimiento económico de la organización	Los productores no tienen conocimientos en temas de mercadeo.
	Recursos hídricos	Los productores no realizan una protección y manejo adecuado del agua. Además falta de implementación de letrinas en buenas condiciones y no cuentan con un pozo de relleno sanitario
Sociales y condiciones de trabajo	Condiciones laborales	Los productores se ven inmersos en trabajos forzosos, además que realizan Condicionamiento del trabajo de su cónyuge Igualmente falta de letrinas y lavamanos en buenas condiciones en las áreas de producción.
	Trabajo y protección infantil	Los productores no garantizan la salud, seguridad y educación de los menores. Además de hacerlos participes de las actividades de campo, inclusive realizando labores que sobrepasan sus capacidades.
	Salud y seguridad	En las áreas de trabajo los productores no cuentan con señalización en caso de emergencias. Y solo algunos de los productores cuentan con botiquines de primeros auxilios
	Democracia, participación y transparencia	Los productores y familiares registrados no reciben algunas de capacitaciones que establece la cooperativa.

		Aparte de que solo el 30% de los socios y la junta directiva tiene acceso a la toma de decisiones dentro de la asociación.
	Acceso a servicios básicos y de comunicación	Los productores cuenta con servicio de agua y luz pero de manera deficiente.

Sin dejar de resaltar el trabajo esmerado que hacen los productores por querer sobresalir, ya que lo que más desean es poder tener la posibilidad de poder mejorar su calidad de vida tanto de él, de sus familias y de su comunidad, es por ello que los productores deberán realizar cambios para poder cumplir con los criterios que requiere la certificación FairTrade.

Los resultados que se han obtenidos en esta investigación pueden ser aplicables a todas aquellas cooperativas similares a COVEAC- Shahuindo que deseen evaluar y conocer el estado actual de la asociación para poder certificar Comercio Justo, por ello con las deducciones obtenidas de esta investigación se puede desglosar información que puede ser de beneficio para las universidades, instituciones , empresas y otros, de tal manera que puedan iniciar el mejoramiento de la calidad de vida de los productores.

# CAPÍTULO 5

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 5.1. Conclusiones

- Con respecto al objetivo determinar el grado cumplimiento de la Cooperativa Agraria de Productores Emprendedores del Valle de Condebamba Shahuindo con los requisitos económicos, sociales y condiciones de trabajo tiene un 29% de un 59% requerido para estos dos criterios. Así mismo no alcanzan el 40 % que representa el 70 % que es lo mínimo requerido por el FLOCERT. con lo cual NO CUMPLEN con lo requerido para acceder a la certificación.
- Los criterios que se evalúan para acceder a una certificarse FairTrade son económicos, sociales y condiciones de trabajo. Los requisitos que se evalúan en el plano económico, la capacidad de exportación, prima de comercio justo, fortalecimiento económico de la organización, recursos hídricos. Para la parte social y condiciones de trabajo. Se evalúan las condiciones laborales, trabajo y protección infantil, salud y seguridad, democracia, participación y transparencia, acceso a servicios básicos.
- Actualmente los principales problemas económicos que enfrentan son debido a que no hay control de calidad, la falta de acceso a información para acceder a estudios de mercado que permitan conocer adonde dirigir su producto, no hay un una protección y manejo adecuado del agua. Estos problemas surgen a raíz de la falta de implementación de herramientas que le permitan al productores tener una conocimiento más técnico de cómo cuidar y proteger su productor y así mismo tener

prácticas más amigables con el ambiente, se suma a esto la falta de diálogo con los gobiernos locales que obliga a los productores a actuar de manera independiente y desinformada sobre los reglamentos ciudadanos.

- Los problemas que más sobresalen en el criterio social y Condiciones de trabajo son falta de letrinas y lavamanos en buenas condiciones debido a la manera tan deficiente de ejecutar los presupuestos locales por parte de las autoridades y también que los pocos proyectos que se tienen dirigidos hacia cadenas productivas están estancados, otro problema muy presente es que solo el 30% de los socios y la junta directiva tiene acceso a la toma de decisiones dentro de la asociación, este problema nace a la interna de la cooperativa debido a la desconfianza que sienten los productores por los continuos cambios en la junta directiva lo que hace que no logren tener una meta clara adonde dirigirse y los productores opten por actuar de manera independiente en busca de mejores oportunidades.
- La investigación determinó que el FairTrade, es una alternativa opcional para productores en desventaja, ya que permite mejorar sus ingresos y la calidad de vida de los productores involucrados; sin embargo, involucrar en su proceso de producción, es comprometer a cada pequeño productor con la responsabilidad de asumir a cumplir los criterios establecidos y mantener siempre los estándares FairTrade.

## 5.2. Recomendaciones

- Se recomienda que la cooperativa desarrolle un programa de asistencia técnica que participen activamente de la producción, además que ayude a fortalecer el cumplimiento de los criterios haciendo una concientización de las consecuencias que puede traer no cumplir con los criterios que se exigen, las sanciones que podrían enfrentar eventualmente si se realizan acciones inadecuadas, todo esto con el firme propósito de ayudar al productor a mejorar su capacidad productiva y su calidad de vida.
- Se recomienda que la cooperativa realice la implementación de herramientas que ofrece el gobierno regional como es el riego presurizado lo que les permitirá mejorar la protección y manejo del agua, para que de esta manera los productores puedan hacer un uso adecuado de este vital elemento. Así mismo buscar la aplicación de leyes como la denominada “Ley PROCOMPITE”, la que permite a los productores conocer aspectos técnicos y de comercialización para fortalecer la productividad de las organizaciones. También fomentar el cooperativismo y concientizar a los productores sobre la importancia del cumplimiento de los estándares internacionales que solicitan los distintos mercados.
- Establecer capacitaciones con personal especializado que tenga conocimiento en control de calidad, implementar herramientas que le ayuden al productor a tener acceso a información, también concientizar y establecer buenas prácticas para la protección y manejo adecuado del agua.



- Realizar trabajos en conjunto con los municipios para lograr implementar Letrinas y lavamanos en buenas condiciones, abastecer a los productores de botiquines de primeros auxilios que cuenten con todo lo necesario para actuar ante una emergencia y realizar actividades recreativas que ayuden a establecer lazos de unión y empatía entre productores.
- Establecer buenas prácticas agrícolas durante la comercialización de la palta, con el firme propósito de ser más competitivos en el mercado nacional y en un futuro en el mercado internacional, a través del planteamiento de nuevas metas, y con el cumplimiento de objetivos propuestos.

## LISTA DE REFERENCIAS

- Falbo, A. (2015). Comercio justo: una tendencia que crece en la Argentina de la mano del desarrollo sostenible. Argentina. Recuperado de: <http://www.lanacion.com.ar/1821307-comercio-justo-una-tendenciaque-crece-en-la-argentina-de-la-manodel-desarrollo-sostenible>
- ComunicaRSE (2016). Primer vino certificado FairTrade en Argentina. Argentina. Recuperado de: <http://www.comunicarseweb.com.ar/noticia/primer-vino-certificado-fairtrade-en-argentina>
- Bizusaperu (2016). Sierra peruana guarda un gran potencial que puede aportar más al desarrollo del país: IICA. Perú. Recuperado de: <http://www.bizusaperu.com/agricultura/sierra-peruana-guarda-un-gran-potencial-que-puede-aportar-al-desarrollo-del-pais-iica.html#>
- Diario voces (2016). Cooperativa Allima Cacao consigue certificación en FairTrade. Perú. Recuperado de: <http://www.diariovoces.com.pe/60028/cooperativa-allima-cacao-consigue-certificacion-fairtrade>
- Daniels, J., Radebaugh, L., & Sullivan, D. (2013). *Negocios Internacionales*. México: PEARSON EDUCACION.
- Cárdenas, M. (2014). Análisis del aporte del comercio justo a las exportaciones, balanza comercial y el desarrollo de las organizaciones de pequeños productores en Ecuador. Recuperado de: <http://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/3736/1/10404.PDF>
- Carrión, R. (2014). Impacto De Los Stakeholders En El Desarrollo Competitivo Del Sector Industrial De La Provincia De El Oro. Recuperado de: <http://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/3729/1/10398.pdf>
- Chong, m. (2011) Diseño De Un Modelo De Gestión Para El Desarrollo Sostenible Y Competitivo De Las Pequeñas Unidades Agrícolas Rurales Del Perú. Una Experiencia Aplicada En El Valle De Virus. Recuperado de



<http://dlc.dlib.indiana.edu/dlc/bitstream/handle/10535/7913/Tesis%20MChongPS.pdf?sequence=1>

Coordinadora Nacional De Comercio Justo. (2015). Comercio Justo. Recuperado de: <http://comerciojusto.pe/certificaciones/flo/que-es-fairtrade/>

El Sello Comedio Justo (2015). ¿Qué Es FairTrade? Recuperado de: <http://www.sellocomerciojusto.org/es/empresas/queesfairtrade.html>

Productos Fair Trade: Perú es el país con más productos para este mercado (2014) recuperado de <http://proexpansion.com/es/articles/435-productos-fair-trade-peru-es-el-pais-con-mas-productos-para-este-mercado>

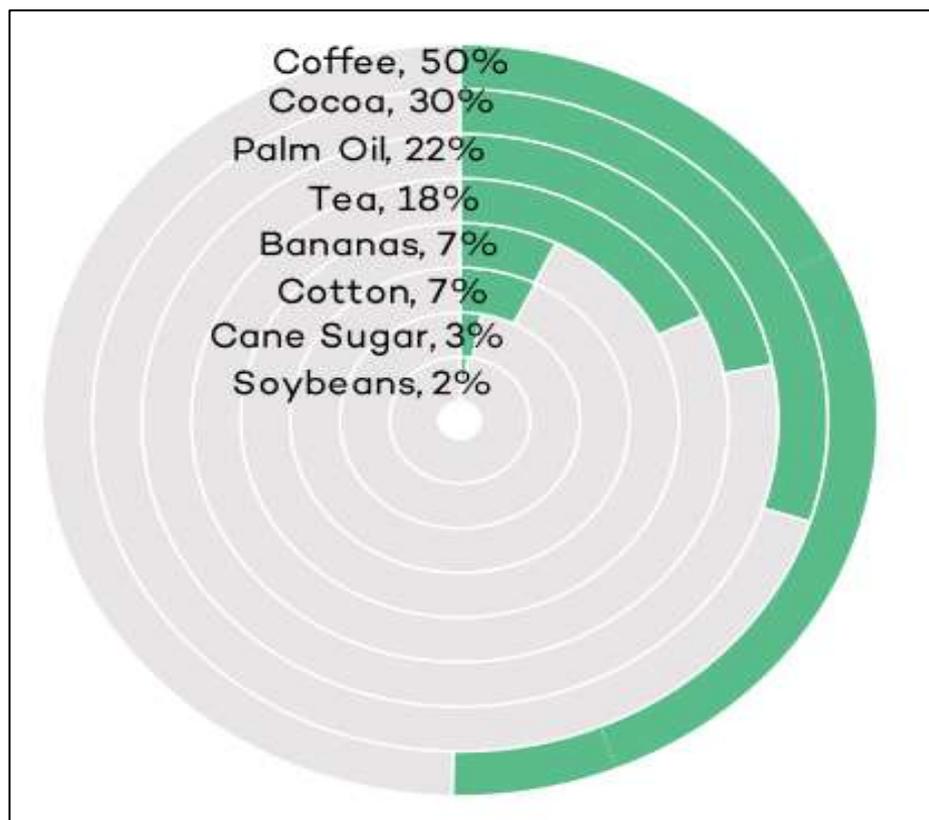
IHMC public cmaps (2015). El Desarrollo De La Ventaja Competitiva De Las Economías. Recuperado de: <http://cmapspublic3.ihmc.us/rid=1J0KLTWCWN-24Y1PLF-L9M/DESARROLLO%20DE%20LAS%20VENTAJAS%20COMPETITIVAS%20DE%20LAS%20ECONOMIAS.pdf>

Porter, M. (1991). La ventaja competitiva de las naciones. Buenos Aires: Vergara.

# ANEXOS

### Anexo 1

PRODUCTOS QUE CUMPLEN CON EL ESTÁNDAR DE SOSTENIBILIDAD,



Fuente y elaboración: Supplemental Security Income

## Anexo 2

VOLÚMENES DE PRODUCTOS VENDIDOS POR PRODUCTORES FAIRTRADE, ELABORADOS POR FAIRTRADE INTERNACIONAL.



### Anexo 3

#### SITUACIÓN DE LA COOPERATIVA CON RESPECTO A LOS ÍTEMS DE CADA INDICADOR

**a. Dimensión Económica :**

1. **Capacidad de exportación:** La cooperativa logro alcanzar un puntaje de 5 de un total de 16 puntos.

Valor =1	Valor =2	Valor =3	Valor =4	Puntaje
Razones para exportar; solicitud	Razones para exportar: crisis/sobresaturación	Razones para exportar: devaluación/ políticas	Razones para exportar: estrategia de la empresa	1
Tecnología de producción casi artesanal	Tecnología antigua	Sin tecnología de última generación	Alto grado tecnológico	2
Control de calidad superficial	Control de calidad por sondeo	Control de calidad con normas precisas	Control de calidad planta y proveedor	1
No realiza estudios de mercado. Falta de información	Realiza estudios puntuales mercado. Sin acceso a mercado	Realiza estudios de mercado. Acceso limitado a fuentes de información	Realiza estudios de mercado acceso a fuentes de información	1
Total obtenido				5

2. **Prima de comercio justo:** La cooperativa logro alcanzar un puntaje de 7 de un total de 12 puntos.

Valor =1	Valor =2	Valor =3	Valor =4	Puntaje
No existe una buena intención para una distribución equitativa de la Prima de Comercio Justo para la mejora de sus condiciones	Piensen invertir en otros proyectos y no en lo establecido por FairTrade para una mejor condición de vida de los miembros	Invertirán la prima de comercio justo para la creación de nuevos negocios	Harán partícipes a todos los miembros en los nuevos proyectos de negocio para lograr una diversificación del negocio.	2

de vida y la de los miembros				
No hay interés de implementar software para control de la producción	Implementación de software para control de la producción dentro 2 años	implementación de software para control de la producción al cabo de un año	Implementación de software para control de la producción al cabo de 6 meses	2
Los productores no están concientizados para invertir parte del dinero de la prima para mejorar la situación de la comunidad local en los ámbitos de salud, educación, medio ambiente, economía	Algunos productores están concientizados y otros no en invertir una parte del dinero de la prima para mejorar la situación de la comunidad local en los ámbitos de salud, educación, medio ambiente, economía	Planifican desarrollar proyectos:  *Suministro o mejoramiento de la infraestructura y los servicios sociales. *Apoyo a la salud pública.	Los productores implementaran una parte de la prima para: *Apoyar a escuelas y educación. *mejorar servicios públicos *Apoyar otros aspectos del bienestar social *Cuidado de medio ambiente	3
Total obtenido				7

3. **Fortalecimiento económico de la organización:** La cooperativa logro alcanzar un puntaje de 7 de un total de 12 puntos.

Valor =1	Valor =2	Valor =3	Valor =4	Puntaje
No se desarrollan capacitaciones para manejo de sus registros, presupuesto y manejo de créditos	Se programan capacitaciones para manejo de sus registros, presupuesto y manejo de créditos, pero los productores no asisten	Se ejecutan capacitaciones de manera mensual respecto a manejo de sus registros, presupuesto y manejo de créditos, con poca participación.	Se desarrollan capacitaciones para manejo de sus registros, presupuesto y manejo de créditos	3

Los productores no comprenden temas de mercadeo, comercialización y control de calidad de su producto.	Se muestra que algunos productores manejan temas de mercadeo, otros de comercialización y algunos de control de calidad.	Se identificó que menos del 50% de productores comprenden temas de mercadeo, comercialización y control de calidad de su producto.	Los productores comprenden temas de mercadeo, comercialización y control de calidad de su producto.	2
Total obtenido				5

4. **Recurso Hídrico:** La cooperativa logro alcanzar un puntaje de 8 de un total de 16 puntos.

Valor =1	Valor =2	Valor =3	Valor =4	Puntaje
No hay protección y manejo de las aguas	Realizan charlas de concientización de protección y manejo de agua	Generar planes para una mejor protección y manejo de agua	Implementación de medidas para la protección y adecuado manejo del agua	2
No hay un control de plagas y enfermedades, industrias	Realizan capacitaciones de control de plagas y enfermedades, industrias	Tienen un plan para el control de plagas y enfermedades, industrias	Implementación técnica de control de plagas y enfermedades, industrias de acuerdo a las normas	3
No hay Letrina Implementadas	Solo 5 de los productores tienen letrinas implementadas	Cerca de la mitad de los productores tiene letrinas implementadas	Todos los productores cuentan con letrina implementadas	2
No hay pozo de relleno sanitario	Solo 5 de los productores tienen acceso a pozo de relleno sanitario	Cerca de la mitad de los productores tiene acceso a pozo de relleno sanitario	Todos los productores cuentan acceso a pozo de relleno sanitario	1
Total obtenido				8

**b. Dimensiones sociales**

1. **Condiciones laborales:** La cooperativa logro alcanzar un puntaje de 12 de un total de 28 puntos.

Valor =1	Valor =2	Valor =3	Valor =4	Puntaje
Los productores no conocen sus derechos y obligaciones, responsabilidades, salarios, y horarios de trabajo.	Los productores no cuentan con los conocimientos de sus derechos y obligaciones, responsabilidades, salarios, y horarios de trabajo de manera general.	Solo algunos productores tienen conocimiento de sus derechos y obligaciones, responsabilidades, salarios, y horarios de trabajo.	Todos los trabajadores tienen conciencia de sus derechos y obligaciones, responsabilidades, salarios, y horarios de trabajo.	3
Los productores apoyan o tolera el castigo corporal, la coacción mental o física ni el abuso verbal.	Más del 70% de productores apoyan o tolera el castigo corporal, la coacción mental o física ni el abuso verbal a través de las rondas campesinas.	El 50% de productores y la dirección no se involucra, apoya o tolera el castigo corporal, la coacción mental o física ni el abuso verbal. El 50% de productores y la dirección se involucran y apoya o tolera el castigo corporal, la coacción mental o física ni el abuso verbal.	Todos los productores y la dirección no se involucran, apoyan o tolera el castigo corporal, la coacción mental o física ni el abuso verbal.	2
Los productores se involucran, apoya o tolera el comportamiento, incluyendo gestos, lenguaje ni contacto físico que sea sexualmente intimidatorio,	El 60 % cumple en no involucran, apoya o tolera el comportamiento, incluyendo gestos, lenguaje ni contacto físico que sea sexualmente intimidatorio,	Más del 90% de productores están convencidos de que no deben involucrarse, apoyar o tolerar el comportamiento, incluyendo gestos, lenguaje ni	Los productores no se involucran, apoya o tolera el comportamiento, incluyendo gestos, lenguaje ni contacto físico que sea sexualmente	2

insultante o de explotación.	insultante o de explotación.	contacto físico que sea sexualmente intimidatorio, insultante o de explotación.	intimidatorio, insultante o de explotación.	
Se realizan trabajos forzosos, trabajo obligatorio y trabajos involuntarios en prisión	Algunos productores se mantienen inmersos aun con los trabajos forzosos, trabajo obligatorio y trabajos involuntarios en prisión.	Se está implementado un proyecto para la eliminación de los trabajos forzosos, trabajo obligatorio y trabajos involuntarios en prisión.	Se desarrolla el proyecto para no dar lugar al trabajo forzoso u obligatorio o trabajos involuntarios.	1
Los productores condicionan el empleo de un trabajador y se prohíbe que el cónyuge cuente con otro trabajo.	Cuando se proporciona vivienda al trabajador o trabajadora y su familia están condicionados a trabajar en la asociación y no en otro lugar.	El 50% de los productores están condicionados a que sus conyugues no puedan trabajar en otro lugar.	El empleo no condiciona el empleo del cónyuge. Estos tienen derecho a trabajar en otro lugar.	1
No mantienen un adecuado orden e higiene en las fincas, almacenes, dormitorios y vivienda en general	20% de los productores involucrados mantienen sus fincas almacenes, dormitorios y viviendas en orden y limpias.	Más del 50% de Productores involucrados mantienen sus fincas almacenes, dormitorios y viviendas en orden y limpias.	Los productores involucrados mantienen sus fincas almacenes, dormitorios y viviendas en orden y limpias.	2
No se cuenta con baños o letrinas en condiciones limpias y dignas; y lavamanos cercanos.	Solo cuentan con letrinas y lavamanos no están en condiciones adecuadas para su uso.	Existen baños o letrinas en condiciones limpias y dignas; y lavamanos lejanos y de poca accesibilidad.	Cuentan con baños o letrinas en condiciones limpias y dignas; y lavamanos cercanos.	1
Total obtenido				12

2. **Trabajo y protección infantil:** La cooperativa logro alcanzar un puntaje de 7 de un total de 12 puntos.

Valor =1	Valor =2	Valor =3	Valor =4	Puntaje
No emplear a menores de 15 años	Solo las personas de 15 años pueden ayudar en las fincas bajo estrictas condiciones.	Los menores de 15 años solo pueden ayudar en las fincas ocasionalmente	No deben permitir que los menores de 15 años ayuden en las fincas bajo ninguna condición.	2
No garantizan la salud, seguridad y educación de menores	Permiten que los menores falten a clases y no tengan un seguro de salud	Permiten que los menores asistan a clases diariamente y tengan controles médicos en ocasiones	Garantizan que los menores tengan salud, seguridad y educación durante todo el año	1
No tienen conocimientos de la utilización de abono orgánico (compost) en la producción	Durante la de producción no utilizan abono orgánicos	Tienen planes de utilizar abono orgánicos (compost) durante la producción	Implantan en su trabajo de producción la utilización de abono orgánicos (Compost)	4
Total obtenido				7

3. **Salud y seguridad:** La cooperativa logro alcanzar un puntaje de 11 de un total de 22 puntos.

Valor =1	Valor =2	Valor =3	Valor =4	Puntaje
Los Lugares de trabajo no son seguros	Las áreas de trabajo no cuentan con señalización en caso de emergencias	Las áreas de trabajo son seguras para que los productores realicen sus labores	Las áreas de trabajo cuentan con la seguridad adecuada para los productores cumpliendo con los normas del OIT	2
No hay Botiquines de primeros auxilios en las fincas	Algunos de los productores tienen botiquines de primeros auxilios en condiciones precarias.	Plan de implementación para que todos los productores tengan botiquines de primeros auxilios	Todos los productores cuentan con un botiquines de primeros auxilios adecuado	2

No hay un abastecimiento de agua y servicio en las áreas de producción	El acceso a agua y servicios en las áreas de producción es limitada	Algunas de las fincas tienen agua y servicios para trabajadores	Todas las áreas de producción de las fincas cuentan con un abastecimiento de agua y servicios adecuados	2
No se efectúan capacitaciones en trabajos peligrosos	Capacitaciones en trabajos peligrosos cada año	Capacitaciones en trabajos peligrosos cada 6 meses	Capacitaciones constante en trabajos peligrosos	3
No se cuenta con acceso a servicios de salud y educación	Acceso a servicios de salud y educación es precaria	Acceso a servicios de salud y educación es muy limitada	Hay un acceso a servicios de salud y educación	2
Total obtenido				11

4. **Democracia, participación y transparencia:** La cooperativa logró alcanzar un puntaje de 14 de un total de 20 puntos.

Valor =1	Valor =2	Valor =3	Valor =4	Puntaje
No se ha identificado la clasificación de productores	El 70% son grandes productores	El 50% de productores identificados son clasificados como pequeños productores	Todos los productores inmersos en la actividad son pequeños productores	4
No hay un control para determinar el nivel de intensidad en mano de obra del producto final y no existen capacitaciones para productores y familiares registrados en el proceso una mejor producción.	Solo los productores reportan el nivel de intensidad de mano y obra , pero no existe un control	Cuentan con un plan para el control del nivel de intensidad en mano de obra de productores y existen capacitaciones para los productores para mejorar la calidad del producto final	Implementan el plan para el control del nivel de intensidad en mano de obra de productores y familiares y existen capacitaciones para los productores y familiares para mejorar la calidad del producto final	1
La política no involucra el trabajo	La política de la Cooperativa no	La Cooperativa junto a sus productores	La Cooperativa junto a sus	2

con estándares e involucra a los productores.	busca la participación de la organización.	tienen metas económicas y financieras, así como a cumpliendo a proteger el medio ambiente y la responsabilidad social.	productores cumple con sus responsabilidades sociales y en particular aspira a mejorar el empoderamiento y bienestar social de sus trabajadores.	
Los socios no tienen acceso a la toma de decisiones dentro de la cooperativa	Solo la junta directiva puede acceder a la toma de decisiones dentro de la cooperativa	Solo el 30% de los socios y la junta directiva tiene acceso a la toma de decisiones dentro de la asociación	Todos los socios y la junta directiva tienen acceso a la toma de decisiones dentro de la cooperativa	3
Los socios no cuentan con un reglamento interno de la cooperativa	Los socios desconocen acerca del reglamento interno de la asociación	Cuentan con un reglamento interno de la cooperativa, pero solo algunos lo poseen y conocen.	Se cuenta con un reglamento interno de la cooperativa y los productores lo poseen y conocen.	4
Total obtenido				14

**5. Acceso a servicios básicos y de comunicación:** La cooperativa logro alcanzar un puntaje de 5 de un total de 8 puntos.

Valor =1	Valor =2	Valor =3	Valor =4	Puntaje
No se cuenta con acceso básico a servicios comunitarios	Planes de implementación de servicios comunitarios	Implementación de servicios comunitarios agua y luz	Implementación total de servicios comunitarios (agua, luz, desagüe, telefonía, señal digital)	3
No tienen una vivienda	Se tiene una vivienda de una sola habitación	Se tiene una vivienda con divisiones, pero con falta de servicios	Hay viviendas apropiada para vivir	2
Total obtenido				5

**Anexo 4**

**Criterios Económicos para la Cooperativa Agraria De Productores Emprendedores Del Valle De Condebamba (COEVAC)**

<b>CRITERIOS <u>ECONÓMICOS</u> PARA LOS PRODUCTORES</b>	<b>Si cumple</b>	<b>Aceptable</b>	<b>No cumple</b>	<b>total</b>	<b>Si cumple (%)</b>	<b>Aceptable (%)</b>	<b>No cumple (%)</b>	<b>ANALISIS</b>
<b>CAPACIDAD DE EXPORTACIÓN.</b>								
1. ¿La organización está en la capacidad de ofrecer al mercado un producto de calidad y tener acceso a los medios logísticos, administrativos y técnicos para hacerlo?	7	8	0	15	46.7%	53.3%	0.0%	NO PASA
<b>II. PRIMA DE COMERCIO JUSTO</b>								
2. ¿Usted como Productor de llegar a certificar comercio justo está dispuesto a solo utilizar la Prima de Comercio Justo para la mejora de sus condiciones de vida?	12	3	0	15	80.0%	20.0%	0.0%	PASA
3. ¿Usted como Productor está dispuesto a invertir parte del dinero de la prima para mejorar la situación de la comunidad local en los ámbitos de salud, educación, medio ambiente, economía?	13	2	0	15	86.7%	13.3%	0.0%	PASA
<b>III. FORTALECIMIENTO ECONÓMICO DE LA ORGANIZACIÓN</b>								

4. ¿Recibe usted capacitación para manejo de sus registros, presupuesto y manejo de créditos?	12	3	0	15	80.0%	20.0%	0.0%	PASA
5. Los productores demuestran que se han fortalecido en los temas de mercadeo, comercialización y control de calidad de su producto.	6	8	1	15	40.0%	53.3%	6.7%	NO PASA
<b>IV. RECURSOS HÍDRICOS</b>								
7. Protección y manejo de las aguas (ríos, quebradas, manantiales, Llaves)	3	12	0	15	20.0%	80.0%	0.0%	NO PASA
8. Contaminación por programas de control de plagas y enfermedades, industrias.	0	4	11	15	0.0%	26.7%	73.3%	NO PASA
Letrina Implementada	3	8	4	15	20.0%	53.3%	26.7%	NO PASA
Pozo de relleno sanitario	5	6	4	15	33.3%	40.0%	26.7%	NO PASA
<b>Total puntaje</b>	61	54	34	135				
<b>% del total</b>	6.9%	6.1%	2.3%	15.25%				

Fuente: Fichas de inspección aplicada a la Cooperativa Agraria De Productores Emprendedores Del Valle De Condebamba (2017)

Elaboración: Propia

### Anexo 5

#### Criterios Ambientales para la Cooperativa Agraria De Productores Emprendedores Del Valle De Condebamba (COEVAC)

<b>CRITERIOS <u>AMBIENTALES</u> PARA LOS PRODUCTORES</b>	<b>Si cumple</b>	<b>Aceptable</b>	<b>No cumple</b>	<b>Total</b>	<b>Si cumple (%)</b>	<b>Aceptable (%)</b>	<b>No cumple (%)</b>	<b>ANALISIS</b>
<b>I. USO Y MANEJO DE PLAGUICIDAS Y DE OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS PELIGROSOS.</b>								
<b>1.</b> Los productores no deben reutilizar los envases de plaguicidas para guardar o transportar alimentos o agua.	1	0	14	15	6.7%	0.0%	93.3%	NO PASA
<b>2.</b> Los productores no deben aplicar plaguicidas u otros productos químicos peligrosos a menos de 10 metros de distancia de cualquier área con actividad humana (Viviendas, comedores, oficinas, almacenes o similares con personas presentes).	0	0	15	15	0.0%	0.0%	100.0%	NO PASA
<b>3.</b> Los productores de realizar fumigación aérea con plaguicidas u otros productos químicos peligrosos, no deben fumigar encima ni alrededor de lugares con actividad humana en curso y sobre cuerpos de agua.	1	0	14	15	6.7%	0.0%	93.3%	NO PASA
<b>4.</b> Los productores deben almacenar especialmente los plaguicidas y otros productos químicos peligrosos de manera que los riesgos sean minimizados, especialmente para que no puedan estar al alcance de los niños.	15	0	0	15	100.0%	0.0%	0.0%	PASA

5. Los productores no deben utilizar Organismos modificados genéticamente (OMGs) + implementar medidas de prevención.	0	0	15	15	0.0%	0.0%	100.0%	NO PASA
6. Los productores deben tener copia de su compromiso de cumplimiento con reglamento interno y norma interna, de los que pone en práctica los objetivos y política socio ambiental.	13	1	1	15	86.7%	6.7%	6.7%	PASA
7. No usar plaguicidas de la lista de materiales prohibidos + si los hay marcar que no son para usarlos en los cultivos FairTrade.	0	1	14	15	0.0%	6.7%	93.3%	NO PASA
8. Los productores deben almacenar y etiquetar adecuadamente todos los plaguicidas y químicos peligrosamente	15	0	0	15	100.0%	0.0%	0.0%	PASA
<b>II. SUELOS Y AGUA</b>					0.0%	0.0%	0.0%	PASA
Los productores deben tener cuidado de hacer uso racional del agua y minimizar su consumo.	15	0	0	15	100.0%	0.0%	0.0%	PASA
10. Los productores deben Minimizar la contaminación de cuerpos de agua subterránea, así como la contaminación atmosférica (aire).	14	0	1	15	93.3%	0.0%	6.7%	PASA
<b>III. BASURA Y DESECHOS</b>								
11. Los residuos son manejados de manera responsable, mediante esfuerzos de reducción, compostaje y reciclaje.	10	5	0	15	66.7%	33.3%	0.0%	PASA
12. Los productores no debe de haber residuos peligrosos en las fincas	5	0	10	15	33.3%	0.0%	66.7%	NO PASA
13. Los productores deben tener áreas designadas para la eliminación de basura y desechos peligrosos.	13	2	0	15	86.7%	13.3%	0.0%	PASA

14. ¿Ustedes cómo deben Concientiar o concientizar sobre la reutilización de residuos orgánicos?	2	12	1	15	13.3%	80.0%	6.7%	NO PASA
<b>IV. BIODIVERSIDAD</b>								
15. Los productores deben realizar una recolección silvestre sostenible.	14	1	0	15	93.3%	6.7%	0.0%	PASA
16. Los productores deben proteger las especies y hábitats amenazadas o en peligro de extinción, y no se destruyen los ecosistemas naturales.	14	0	1	15	93.3%	0.0%	6.7%	PASA
17. Los productores deben mantener zonas de amortiguación alrededor de cuerpos de agua y entre la producción y las áreas de Alto valor de conservación (AVC).	13	2	0	15	86.7%	13.3%	0.0%	PASA
<b>V. MANEJO DEL CULTIVO</b>								
18. Los productores manejar la Práctica de fertilización Ecológica	14	1	0	15	93.3%	6.7%	0.0%	PASA
19. Los productores deben tener un Control de malezas (desyerbas)	15	0	0	15	100.0%	0.0%	0.0%	PASA
20 Los productores un control de plagas y enfermedades	15	0	0	15	100.0%	0.0%	0.0%	PASA
21. Los productores deben tener cuidado con la Conservación de suelos, con cobertura y barreras	13	2	0	15	86.7%	13.3%	0.0%	PASA
22. Los productores deben tener Limpieza en la parcela e eliminación de desperdicios.	12	2	1	15	80.0%	13.3%	6.7%	PASA
23. ¿El personal que es conforme a las normas sociales para niños y madres gestantes?	9	4	2	15	60.0%	26.7%	13.3%	PASA

24. ¿El pago que reciben los trabajadores es lo Justo por su trabajo?	13	2	0	15	86.7%	13.3%	0.0%	PASA
25 ¿Utilizan abono para su producción (Compost, Guano de Isla, Roca fosfórica, etc.)?.	12	3	0	15	80.0%	20.0%	0.0%	PASA
<b>Total puntaje</b>	248	38	89	375				
<b>% del total</b>	28.0%	4.3%	10.1%	42.37%				

Fuente: Fichas de inspección aplicada a la Cooperativa Agraria De Productores Emprendedores Del Valle De Condebamba (2017)

### Anexo 6

Criterios sociales y condiciones de trabajo para la Cooperativa Agraria De Productores Emprendedores Del Valle De Condebamba (COEVAC)

<b><u>CRITERIOS SOCIALES Y CONDICIONES LABORALES PARA LOS PRODUCTORES</u></b>	<b>Si cumple</b>	<b>Aceptable</b>	<b>No cumple</b>	<b>total</b>	<b>Si cumple (%)</b>	<b>Aceptable (%)</b>	<b>No cumple (%)</b>	<b>ANALISIS</b>
<b>I. CONDICIONES LABORALES</b>								
1. ¿Los productores no deben discriminar por motivos de raza, color, sexo, orientación sexual, discapacidad, estado civil, edad, condición VIH/SIDA, religión, opinión política, pertenencia a sindicatos u a organismos representativos de los trabajadores o a otros representativos, ascendencia nacional u origen social a la hora de contratación, promoción, acceso a capacitación, remuneración, asignación de trabajo, terminación del empleo?	3	0	12	15	20.0%	0.0%	80.0%	NO PASA
2. ¿Durante la contratación de trabajadores, usted y la organización de productores no deben realizar pruebas para embarazo, VIH/SIDA o enfermedades genéticas?	12	1	2	15	80.0%	6.7%	13.3%	PASA
3. ¿El(Los) productor(es) no deben involucrarse en, ni apoyar o tolerar el castigo Corporal, la coacción mental o física ni el abuso sexual?	0	0	15	15	0.0%	0.0%	100.0%	NO PASA

¿El(Los) productor(es) no deben involucrarse en, ni apoyar o tolerar el comportamiento, incluyendo gestos, lenguaje ni contacto físico que sea sexualmente intimidatorio, insultante o de explotación?	0	0	15	15	0.0%	0.0%	100.0%	NO PASA
5. El(Los) productor(es) no deben tener trabajo forzoso, incluido el trabajo obligatorio o el trabajo involuntario en prisión.	0	0	15	15	0.0%	0.0%	100.0%	NO PASA
El(Los) productor(es) no deben condicionar el empleo de un trabajador o la oferta de alojamiento al empleo de su cónyuge. Los cónyuges tienen derecho trabajar en otro lugar.	0	0	15	15	0.0%	0.0%	100.0%	NO PASA
¿Se aprecia Orden e higiene en las fincas, almacenes, dormitorios y vivienda en general?	2	13	0	15	13.3%	86.7%	0.0%	NO PASA
Tiene baños o letrinas en condiciones limpias y dignas; y lavamanos cercanos.	4	9	2	15	26.7%	60.0%	13.3%	NO PASA
<b>II. TRABAJO Y PROTECCION INFANTIL</b>				0	0.0%	0.0%	0.0%	PASA
No emplear a menores de 15 años.	6	6	3	15	40.0%	40.0%	20.0%	NO PASA
Los menores de 15 solo pueden ayudar en las fincas bajo estrictas condiciones.	2	8	5	15	13.3%	53.3%	33.3%	NO PASA
Garantizar que los menores de 18 años no trabajan en condiciones de explotación, inseguras o insalubres, es decir no exponer ni poner en peligro su salud, seguridad o moralidad y asistencia a la escuela.	15	0	0	15	100.0%	0.0%	0.0%	PASA
Garantizar que los niños no entren en peores formas de trabajo.	15	0	0	15	100.0%	0.0%	0.0%	PASA
<b>III. SALUD Y SEGURIDAD</b>								PASA

Lugares de trabajo seguro	14	1	0	15	93.3%	6.7%	0.0%	PASA
Garantizar que las personas vulnerables estén protegidas de las causas de riego	14	0	1	15	93.3%	0.0%	6.7%	PASA
Botiquines de primeros auxilios	3	0	12	15	20.0%	0.0%	80.0%	NO PASA
Proporcionar agua y servicios a los trabajadores.	15	0	0	15	100.0%	0.0%	0.0%	PASA
Estar capacitados en trabajos peligrosos	12	1	2	15	80.0%	6.7%	13.3%	PASA
¿Tienen acceso a servicios de salud y educación?	15	0	0	15	100.0%	0.0%	0.0%	PASA
<b>IV. DEMOCRACIA, PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA</b>				0	0.0%	0.0%	0.0%	PASA
Por lo menos la mitad de los productores registrados deber ser pequeños productores	10	5	0	15	66.7%	33.3%	0.0%	PASA
Si los productores registrados producen productos menos intensos en mano de obra: El trabajo agrícola es realizado por los productores registrados y sus familias.	6	9	0	15	40.0%	60.0%	0.0%	NO PASA
¿Cómo es la Política de participación, estructura participativa de la organización?	6	9	0	15	40.0%	60.0%	0.0%	NO PASA
¿Ustedes como socios productores tienen acceso a la toma de decisiones dentro de la asociación?	10	5	0	15	66.7%	33.3%	0.0%	PASA
¿Ustedes como productores Conocen su reglamento interno de la asociación?	13	2	0	15	86.7%	13.3%	0.0%	PASA
<b>V. ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y DE COMUNICACIÓN</b>				0	0.0%	0.0%	0.0%	PASA

¿Cuenta con servicios comunitarios (Agua, Desagüe, Luz eléctrica, letrina, teléfono, etc.)?	1	14	0	15	6.7%	93.3%	0.0%	NO PASA
¿Cuenta con una vivienda apropiada para vivir?	15	0	0	15	100.0%	0.0%	0.0%	PASA
<b>Total puntaje</b>	193	83	99	375				
<b>% del total</b>	21.8%	9.4%	11.2%	42.37%				

Fuente: fichas de inspección aplicada a la Cooperativa Agraria De Productores Emprendedores Del Valle De Condebamba (2017)

## Anexo 7

### **FICHA DE INSPECCIÓN AL PRESIDENTE DE LA “COOPERATIVA AGRARIA DE PRODUCTORES EMPRENDEDORES DEL VALLE DE CONDEBAMBA (COEVAC)”, AÑO 2017**

La presente ficha de inspección es elaborada bajo los criterios de Comercio Justo para Organizaciones de pequeños Productores, establecidos por FLO-CERT, la entidad certificadora Internacional para poder certificar Comercio Justo.

Estas normas están estructuradas con base en criterios establecidos, bajo estándares y convenios internacionales, especialmente los determinados por la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

La presente ficha de inspección será aplicada con el único fin de poder saber la situación actual de la cooperativa para poder certificar Comercio Justo, para ello se aplica una ficha de inspección que abarcan dos aspectos: Ficha de inspección y entrevista; con la finalidad de recoger eficientemente la información y poder analizarla, de tal manera que nos permita determinar la situación actual de la asociación, si cuentan con los requisitos necesarios para poder certificar Comercio Justo, o para emprender recién este proceso.

En el caso de que cuenten con algunas condiciones básicas, se les hará las recomendaciones necesarias, para poder complementar y adquirir las demás condiciones exigidas por FairTrade, de tal manera que la cooperativa, pueda emprender este proceso, logrando a mediano plazo certificar Comercio Justo, mejorando en conjunto e individualmente su calidad de vida.

Este documento sigue el orden de criterios para organizaciones de pequeños productores.

Los requisitos de cada sección se presentan en forma de tabla y divididos según lo que los productores deben hacer. Las columnas describen los criterios que ha de cumplir los productores (según FLOCERT), seguido de ella es la columna del tipo de técnica es decir si el criterio es de pregunta tipo entrevista o si es observación Directa, y por ultimo las 3 columnas finales son las casillas de verificación que sirve para que el productor marque cuando ya se ha cumplido, o es aceptable o no cumple. Dependerá del productor o de la organización si le resulta útil.



El cumplimiento de cada aspecto del estándar se evalúa / se califica de acuerdo con la siguiente escala:

1. CUMPLE: Según la presente investigación se considera que si cumple en los criterios cuando estos se encuentran en el estándar o sobrepasan lo establecido por FLOCERT, es decir cumplir con el 100% de cada uno de los criterios.
2. ACEPTABLE: Según la presente investigación es cuando la asociación ha iniciado un proceso de mejora en algunos de los criterios siendo considerado Aceptable, es decir tienen un progreso del 60%.
3. NO CUMPLE: Según la presente investigación es cuando no cumple con el estándar exigido ni hay iniciativa de mejora en algún criterio.

Para la certificación de Comercio Justo la investigación se basó en lo establecido por Flo - Cert, determinando que se puede iniciar la certificación si:

- Cumplen con el 70% de los criterios económicos, ambientales, sociales y condiciones de trabajo establecido en la ficha de inspección, siendo aquellos que se han cumplido en su totalidad.

Anexo 8

**FICHA DE INSPECCIÓN - ENTREVISTA AL PRESIDENTE DE LA  
“COOPERATIVA AGRARIA DE PRODUCTORES EMPRENDEDORES  
DEL VALLE DE CONDEBAMBA (COEVAC)”, AÑO 2017**

**Objetivo:** Esta ficha tiene como finalidad conocer el estado actual de la **Cooperativa agraria de productores emprendedores del valle de Condebamba (COEVAC)**”, en el año 2017.

Fecha: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

<b>CRITERIOS ECONÓMICOS PARA LA ORGANIZACIÓN</b>	<b>Tipo de Técnica</b>	<b>Si cumple</b>	<b>Aceptable</b>	<b>No cumple</b>
<b>USO Y MANEJO ADECUADO DE REGISTROS DE LA ASOCIACION</b>				
1. ¿Sr. Presidente, Aceptaría el compromiso de administrar y controlar la Prima de forma transparente y usarla de acuerdo a las necesidades?				
2. ¿Sr. Presidente tiene por escrito una descripción del flujo del producto desde los miembros hasta el primer comprador?				
3. ¿Sr. Presidente la Asociación cuenta con los documentos de venta?				
4. ¿Sr. Presidente la Asociación lleva registros de las ventas?				
5. ¿Sr. Presidente Llevar registros de la producción?				
6. ¿La Asociación Cuenta con los documentos organizacionales (organigramas, reglamento interno, entre otros)?				
7. ¿Manejan registros de los lugares de destino de exportación y a qué precios se comercializa?				
8. ¿Manejan registros de la distribución de los ingresos?				
9. ¿Han considerado implementar Proyectos de mejora?				
<b>Total puntaje obtenido sobre criterios</b>				
<b>Total puntaje de todos los criterios</b>				
<b>I. USO Y MANEJO SEGURO DE PLAGUICIDAS Y DE OTROS QUIMICOS PELIGROSOS</b>				

1. ¿Realizan Capacitaciones a los miembros sobre medidas preventivas contra el uso de materiales prohibidos?				
2. ¿Sr. Presidente el almacén central de químicos, plaguicidas entre otros químicos peligrosos se encuentran en un lugar seguro?				
3. ¿Sr. Presidente Capacitan a todos los manipuladores de plaguicidas?				
4. ¿Sr. Presidente, se están Capacitando sobre Manejo Integrado de Plagas?				
5. ¿Manejan un porcentaje de rendimiento de la producción?				
6. ¿Sr. Presidente tiene la asociación una lista de los plaguicidas empleados identificando si están en la lista roja o amarilla?				
<b>II. SUELO Y AGUA</b>				
7. ¿Identifican suelo en riesgo de erosión y erosionado?				
8. ¿Monitorean y reportan medidas para mejorar la fertilidad?				
9. ¿Han generado algún tipo de manejo para las aguas residuales?				
<b>III. BASURA Y DESECHOS</b>				
10. ¿Han generado medidas sobre la reutilización de residuos orgánicos?				
11. ¿Sr. Presidente ha hecho una inspección voluntaria hacia las fincas de algunos de los miembros si es que no hay residuos peligrosos?				
<b>IV. BIODIVERSIDAD</b>				
12. ¿Han reconocido las especies amenazadas y tomado medidas para protegerlas (Biodiversidad)?				
13. ¿Sr. Presidente, la asociación no debe tener un impacto negativo en las áreas protegidas?				
<b>V. FICHA TÉCNICA</b>				
14. ¿Cuentan con una Ficha Técnica para el monitoreo de la producción?				
15. ¿Sr. Presidente, han elaborado un croquis identificando parcelas de cultivo, colindantes, áreas de amortiguamiento, de protección y de riesgos de erosión, cuerpos de agua, zonas de uso humano y				

áreas riesgosas para la integridad a la salud de las personas?				
16. ¿Sr. Presidente cuentan con un plan de producción anual y está actualizado su cuaderno de registros de los programas implementados?				
<b>I. Condiciones Laborales</b>				
1. ¿Han tomado medidas para evitar algún tipo de discriminación?				
2. ¿Tienen condiciones estrictas para la Asociatividad de los agricultores?				
3. ¿Los Asociados han sido informados de que tienen derecho a desafiliarse?				
<b>II. TRABAJO Y PROTECCIÓN INFANTIL</b>				
4. ¿Supervisan que los menores de 18 no trabajen en condiciones de explotación, inseguras o insalubres?				
5. ¿Supervisan que los niños no entren en peores formas de trabajo?				
<b>V. CONDICIONES DE EMPLEO</b>				
6. ¿Entrega copias de los contratos a todos los productores a manera de que estén informados?				
<b>VI. DEMOCRACIA, PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA</b>				
7. ¿Realizan la Asamblea General (AG) como mayor órgano de decisión una vez al año?				
8. ¿Han formado su consejo y de qué manera?				
9. ¿Cuentan con una lista de miembros y reglas de membresía?				
10. ¿Informan a los miembros sobre la AG?				
11. ¿Levantam actas de las reuniones de la AG?				
12. ¿La aprobación de las cuentas en la AG se genera democráticamente?				
13. ¿Cuentan con libros y registros?				
14. ¿Tiene conocimiento de las necesidades de la organización y de los miembros?				
15. ¿Han generado una cuenta bancaria?				
<b>Total puntaje obtenido sobre criterios</b>				
<b>Total puntaje de todos los criterios</b>				

## Anexo 9

### **GUIA DE ENTREVISTA AL PRESIDENTE DE LA “COOPERATIVA AGRARIA DE PRODUCTORES EMPRENDEDORES DEL VALLE DE CONDEBAMBA (COEVAC)”, AÑO 2017**

**Nombre del Presidente de la Asociación:**

**Edad:**

Esta Guía de entrevista al Presidente de la Asociación tiene como finalidad conocer el estado actual de la cooperativa agraria de productores emprendedores del valle de Condebamba (COEVAC)”, año 2017

La presente Guía será utilizada por el entrevistador, hacia el (los) entrevistados, cuya información será utilizada con mucho cuidado con el objetivo de no incomodar al entrevistado, siendo esta información relevante e importante para el desarrollo y análisis de la investigación. Por ello se declara y acepta que la información solo se utilizara para el desarrollo de la investigación.

#### **CRITERIOS ECONÓMICOS PARA LA ORGANIZACIÓN:**

1. ¿Sr. Presidente cómo surgió la idea de formar una cooperativa?
2. ¿Sr. Presidente cual ha sido la mayor dificultad que ha enfrentado durante este proceso?
3. ¿Sr. Presidente que cree usted que falta para logara un mayor crecimiento de la cooperativa?
4. ¿Sr. Presidente que herramientas cree que se deben ser aplicadas para ayudar en este desarrollo?
5. ¿Sr. Presidente que idea tiene usted acerca de la certificación FairTrade o Comercio justo?



6. ¿Sr. Presidente, Aceptaría el compromiso de administrar y controlar la Prima de forma transparente y usarla de acuerdo a las necesidades?
7. ¿Sr. Presidente tiene por escrito una descripción del flujo del producto desde los miembros hasta el primer comprador?
8. ¿Sr. Presidente la Asociación cuenta con los documentos de venta?
9. ¿Sr. Presidente la Asociación lleva registros de las ventas?
10. ¿Sr. Presidente llevar registros de la producción?
11. ¿La cooperativa cuenta con los documentos organizacionales (organigramas, reglamento interno, entre otros)?
12. ¿Manejan registros de los lugares de destino de exportación y a qué precios se comercializa?
13. ¿Manejan registros de la distribución de los ingresos?

**OBSERVACIONES:**

---

---

---

---

---

**CRITERIOS AMBIENTALES PARA LA ORGANIZACIÓN**

1. ¿Realizan Capacitaciones a los miembros sobre medidas preventivas contra el uso de materiales prohibidos?
2. ¿Sr. Presidente el almacén central de químicos, plaguicidas entre otros químicos peligrosos se encuentran en un lugar seguro?
3. ¿Sr. Presidente Capacitan a todos los manipuladores de plaguicidas?
4. ¿Sr. Presidente, se están capacitando sobre Manejo Integrado de Plagas?
5. ¿Manejan un porcentaje de rendimiento de la producción?
6. ¿Sr. Presidente tiene la asociación una lista de los plaguicidas empleados identificando si están en la lista roja o amarilla?
7. ¿Identifican suelo en riesgo de erosión y erosionado?

8. ¿Monitorean y reportan medidas para mejorar la fertilidad?
9. ¿Han generado algún tipo de manejo para las aguas residuales?
10. ¿Han generado medidas sobre la reutilización de residuos orgánicos?
11. ¿Sr. Presidente ha hecho una inspección voluntaria hacia las fincas de algunos de los miembros si es que no hay residuos peligrosos?
12. ¿Han reconocido las especies amenazadas y tomado medidas para protegerlas (Biodiversidad)?
13. ¿Sr. Presidente, la asociación no debe tener un impacto negativo en las áreas protegidas?
14. ¿Cuentan con una Ficha Técnica para el monitoreo de la producción?
15. ¿Sr. Presidente, han elaborado un croquis identificando parcelas de cultivo, viveros, colindantes, áreas de amortiguamiento, de protección y de riesgos de erosión, cuerpos de agua, zonas de uso humano y áreas riesgosas para la integridad a la salud de las personas?
16. ¿Sr. Presidente cuentan con un plan de producción anual y está actualizado su cuaderno de registros de los programas implementados?

**OBSERVACIONES:**

---

---

---

---

**CRITERIOS SOCIALES PARA LA ORGANIZACIÓN:**

1. ¿Han tomado medidas para evitar algún tipo de discriminación?
2. ¿Tienen condiciones estrictas para la asociatividad de los agricultores?
3. ¿Los asociados han sido informados de que tienen derecho a desafiliarse?
4. ¿Supervisan que los menores de 18 no trabajen en condiciones de explotación, inseguras o insalubres?
5. ¿Supervisan que los niños no entren en peores formas de trabajo?
6. ¿Entrega copias de los contratos a todos los productores a manera de que estén informados?



7. ¿Realizan la Asamblea General (AG) como mayor órgano de decisión una vez al año?
8. ¿Han formado su consejo y de qué manera?
9. ¿Cuentan con una lista de miembros y reglas de membresía?
10. ¿Informan a los miembros sobre la AG?
11. ¿Levantam actas de las reuniones de la AG?
12. ¿La aprobación de las cuentas en la asamblea general se genera democráticamente?
13. ¿Cuentan con libros y registros?
14. ¿Tiene conocimiento de las necesidades de la organización y de los miembros?
15. ¿Han generado una cuenta bancaria?

1. **OBSERVACIONES:**

---

---

## Anexo 10

### **FICHA DE INSPECCIÓN A LA “COOPERATIVA AGRARIA DE PRODUCTORES EMPRENDEDORES DEL VALLE DE CONDEBAMBA (COEVAC)”, AÑO 2017**

La presente ficha de inspección es elaborada bajo los criterios de Comercio Justo para Organizaciones de pequeños Productores, establecidos por FLO-CERT, la entidad certificadora Internacional para poder certificar Comercio Justo.

Estas normas están estructuradas con base en criterios establecidos, bajo estándares y convenios internacionales, especialmente los determinados por la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Está estructurado por cuatro grupos de criterios: Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Desarrollo Medio ambiental y criterios sobre Condiciones de Trabajo. Cada uno de ellos es evaluado por requisitos mínimos y de progreso que son la base para la evaluación de las fincas.

La presente ficha de inspección será aplicada a la asociación de productores de la cooperativa agraria productores emprendedores del Valle de Condebamba; con el único fin de poder saber la situación actual de la cooperativa para poder certificar Comercio Justo, para ello se aplica una ficha de inspección que abarcan aspectos: Tipo entrevista y Observación directa; con la finalidad de recoger eficientemente la información y poder analizarla, de tal manera que nos permita determinar la situación actual de la cooperativa, si cuentan con las condiciones necesarias para poder certificar Comercio Justo, o para emprender recién este proceso.

En el caso de que cuenten con algunas condiciones básicas, se les harán las recomendaciones necesarias, para poder complementar y adquirir las demás condiciones exigidas por FairTrade, de tal manera que la cooperativa agraria productores emprendedores del Valle de Condebamba, pueda emprender este proceso, mejorar como asociación e individualmente su calidad de vida; cumpliendo así el propósito que tienen tanto los investigadores como los productores.

Los criterios de Comercio Justo FairTrade distinguen entre requisitos mínimos, que los productores deben cumplir para ser certificados, y requisitos obligatorios que



alientan a los productores a mejorar e invertir en el desarrollo de sus organizaciones y sus trabajadores.

Este documento sigue el orden de los criterios para organizaciones de pequeños productores.

Los requisitos de cada sección se presentan en forma de tabla y divididos según lo que los productores deben hacer. Las columnas muestran, de izquierda a derecha.

La primera columna muestra el criterio, la segunda el tipo de observación que se hizo es decir si fue necesaria una revisión documentaria para poder corroborar la información que se plantea en la pregunta y por último las 3 columnas finales son las casillas de verificación que sirve para que el productor marque cuando ya se ha cumplido, o es aceptable o no cumple. Dependerá del productor o de la organización si le resulta útil.

El cumplimiento de cada aspecto del estándar se evalúa / se califica de acuerdo con la siguiente escala:

**1. CUMPLE:** Según la presente investigación se considera que si cumple en los criterios cuando estos se encuentran en el estándar o sobrepasan lo establecido por FLOCERT, es decir cumplir con el 100% de cada uno de los criterios.

**2. ACEPTABLE:** Según la presente investigación es cuando la asociación ha iniciado un proceso de mejora en algunos de los criterios siendo considerado Aceptable, es decir tienen un progreso del 60%.

**3. NO CUMPLE:** Según la presente investigación es cuando que no cumple con el estándar exigido ni hay iniciativa de mejora en algún criterio.

Para la certificación de Comercio Justo la investigación se basó en lo establecido por Flo - Cert, determinando que se puede iniciar la certificación si:

- ✓ Cumplen con el 70% de los criterios económicos, ambientales, sociales y condiciones de trabajo establecido en la ficha de inspección, siendo aquellos que se han cumplido en su totalidad.

**OBJETIVO:** Conocer la situación de los productores para lograr una producción bajo los criterios del Comercio Justo con fines de exportación.

N° \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

**B. Datos Generales:**

Nombre:.....

Edad: \_\_\_\_\_

Sexo:  F  M

Comunidad: \_\_\_\_\_

Capacidad de producción:.....

<b>CRITERIOS <u>AMBIENTALES</u> PARA LOS PRODUCTORES</b>	<b>Tipo de observación</b>	<b>Si cumple</b>	<b>Acceptable</b>	<b>No cumple</b>
<b>I. USO Y MANEJO DE PLAGUICIDAS Y DE OTROS</b>				
<b>PRODUCTOS QUÍMICOS PELIGROSOS.</b>				
1. ¿La organización está en la capacidad de ofrecer al mercado un producto de calidad y tener acceso a los medios logísticos, administrativos y técnicos para hacerlo?				
<b>II. PRIMA DE COMERCIO JUSTO</b>				
2. ¿Usted como Productor de llegar a certificar comercio justo está dispuesto a solo utilizar la Prima de Comercio Justo para la mejora de sus condiciones de vida?				
3. ¿Usted como Productor está dispuesto a invertir parte del dinero de la prima para mejorar la situación de la comunidad local en los ámbitos de salud, educación, medio ambiente, economía?				
<b>III. FORTALECIMIENTO ECONÓMICO DE LA ORGANIZACIÓN</b>				
4. ¿Recibe usted capacitación para manejo de sus registros, presupuesto y manejo de créditos?				
5. Los productores demuestran que se han fortalecido en los temas de mercadeo, comercialización y control de calidad de su producto.				
<b>IV. RECURSOS HÍDRICOS</b>				
7. Protección y manejo de las aguas (ríos, quebradas, manantiales, Llaves)				
8. Contaminación por programas de control de plagas y enfermedades, industrias.				
Letrina Implementada				
Pozo de relleno sanitario				

<b>CRITERIOS <u>AMBIENTALES</u> PARA LOS PRODUCTORES</b>	<b>Tipo de observación</b>	<b>Si cumple</b>	<b>Acceptable</b>	<b>No cumple</b>
<b>I. USO Y MANEJO DE PLAGUICIDAS Y DE OTROS</b>				
<b>PRODUCTOS QUÍMICOS PELIGROSOS.</b>				
1. Los productores no deben reutilizar los envases de plaguicidas para guardar o transportar alimentos o agua.				
2. Los productores no deben aplicar plaguicidas u otros productos químicos peligrosos a menos de 10 metros de distancia de cualquier área con actividad humana (Viviendas, comedores, oficinas, almacenes o similares con personas presentes).				
3. Lo productores de realizar fumigación aérea con plaguicidas u otros productos químicos peligrosos, no deben fumigar encima ni alrededor de lugares con actividad humana en curso y sobre cuerpos de agua.				
4. Los productores deben almacenar especialmente los plaguicidas y otros productos químicos peligrosos de manera que los riesgos sean minimizados, especialmente para que no puedan estar al alcance de los niños.				
5. Los productores no deben utilizar Organismos modificados genéticamente (OMGs) + implementar medidas de prevención.				
6. Los productores deben tener copia de su compromiso de cumplimiento con reglamento interno y norma interna, de los que pone en práctica los objetivos y política socio ambiental.				
7. No usar plaguicidas de la lista de materiales prohibidos + si los hay marcar que no son para usarlos en los cultivos FairTrade.				
8. Los productores deben almacenar y etiquetar adecuadamente todos los plaguicidas y químicos peligrosamente				
<b>II. SUELOS Y AGUA</b>				
Los productores deben tener cuidado de hacer uso racional del agua y minimizar su consumo.				
10. Los productores deben Minimizar la contaminación de cuerpos de agua subterránea, así como la contaminación atmosférica (aire).				

<b>III. BASURA Y DESECHOS</b>				
11. Los residuos son manejados de manera responsable, mediante esfuerzos de reducción, compostaje y reciclaje.				
12. Los productores no debe de haber residuos peligrosos en las fincas				
13. Los productores deben tener áreas designadas para la eliminación de basura y desechos peligrosos.				
14. ¿Ustedes cómo deben Concienciar o concientizar sobre la reutilización de residuos orgánicos?				
<b>IV. BIODIVERSIDAD</b>				
15. Los productores deben realizar una recolección silvestre sostenible.				
16. Los productores deben proteger las especies y hábitats amenazadas o en peligro de extinción, y no se destruyen los ecosistemas naturales.				
17. Los productores deben mantener zonas de amortiguación alrededor de cuerpos de agua y entre la producción y las áreas de Alto valor de conservación (AVC).				
<b>V. MANEJO DEL CULTIVO</b>				
18. Los productores manejar la Práctica de fertilización Ecológica				
19. Los productores deben tener un Control de malezas (desyerbas)				
20. Los productores un control de plagas y enfermedades				
21. Los productores deben tener cuidado con la Conservación de suelos, con cobertura y barreras				
22. Los productores deben tener Limpieza en la parcela e eliminación de desperdicios.				
23. ¿El personal que es conforme a las normas sociales para niños y madres gestantes?				
24. ¿El pago que reciben los trabajadores es lo Justo por su trabajo?				
25. ¿Utilizan abono para su producción (Compost, Guano de Isla, Roca fosfórica, etc.)?.				
<b>Total puntaje obtenido sobre criterios</b>				
<b>Total puntaje de todos los criterios</b>				

<b>CRITERIOS <u>SOCIALES</u> PARA LOS PRODUCTORES</b>	<b>Tipo de observación</b>	<b>Si cumple</b>	<b>Aceptable</b>	<b>No cumple</b>
<b>I. CONDICIONES LABORALES</b>				
1. ¿Los productores no deben discriminar por motivos de raza, color, sexo, orientación sexual, discapacidad, estado civil, edad, condición VIH/SIDA, religión, opinión política, pertenencia a sindicatos u a organismos representativos de los trabajadores o a otros representativos, ascendencia nacional u origen social a la hora de contratación, promoción, acceso a capacitación, remuneración, asignación de trabajo, terminación del empleo?				
2. ¿Durante la contratación de trabajadores, usted y la organización de productores no deben realizar pruebas para embarazo, VIH/SIDA o enfermedades genéticas?				
3. ¿El(Los) productor(es) no deben involucrarse en, ni apoyar o tolerar el castigo Corporal, la coacción mental o física ni el abuso sexual?				
¿El(Los) productor(es) no deben involucrarse en, ni apoyar o tolerar el comportamiento, incluyendo gestos, lenguaje ni contacto físico que sea sexualmente intimidatorio, insultante o de explotación?				
5. El(Los) productor(es) no deben tener trabajo forzoso, incluido el trabajo obligatorio o el trabajo involuntario en prisión.				
El(Los) productor(es) no deben condicionar el empleo de un trabajador o la oferta de alojamiento al empleo de su cónyuge. Los cónyuges tienen derecho trabajar en otro lugar.				
¿Se aprecia Orden e higiene en las fincas, almacenes, dormitorios y vivienda en general?				
Tiene baños o letrinas en condiciones limpias y dignas; y lavamanos cercanos.				
<b>II. TRABAJO Y PROTECCION INFANTIL</b>				
No emplear a menores de 15 años.				

Los menores de 15 solo pueden ayudar en las fincas bajo estrictas condiciones.				
Garantizar que los menores de 18 años no trabajen en condiciones de explotación, inseguras o insalubres, es decir no exponer ni poner en peligro su salud, seguridad o moralidad y asistencia a la escuela.				
Garantizar que los niños no entren en peores formas de trabajo.				
<b>III. SALUD Y SEGURIDAD</b>				
Lugares de trabajo seguro				
Garantizar que las personas vulnerables estén protegidas de las causas de riesgo				
Botiquines de primeros auxilios				
Proporcionar agua y servicios a los trabajadores.				
Estar capacitados en trabajos peligrosos				
¿Tienen acceso a servicios de salud y educación?				
<b>IV. DEMOCRACIA, PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA</b>				
Por lo menos la mitad de los productores registrados deber ser pequeños productores				
Si los productores registrados producen productos menos intensos en mano de obra: El trabajo agrícola es realizado por los productores registrados y sus familias.				
¿Cómo es la Política de participación, estructura participativa de la organización?				
¿Ustedes como socios productores tienen acceso a la toma de decisiones dentro de la asociación?				
¿Ustedes como productores Conocen su reglamento interno de la asociación?				
<b>V. ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y DE COMUNICACIÓN</b>				
¿Cuenta con servicios comunitarios (Agua, Desagüe, Luz eléctrica, letrina, teléfono, etc.)?				
¿Cuenta con una vivienda apropiada para vivir?				
<b>Total puntaje obtenido sobre criterios</b>				
<b>Total puntaje de todos los criterios</b>				

### Anexo 11

#### LISTA DE CONTACTO DE EMPRESA CERTIFICADORAS DEL PERÚ

Empresa	Información De Contacto
Control Unión Certificación	LIMA Av. Petit thouars 4653 Piso 06 Oficina 603 Miraflores • Lima • Perú Teléfono: (511) 7190400 Fax: (511) 719-0410 E-mail: <a href="mailto:info.peru@controlunion.com">info.peru@controlunion.com</a> Gerente General, Fiorela Bustamante
OCIA PERU	<b>Contacto: Silvia Arispe</b> Dirección : Bronsino256San Borja, Lima Teléfono: (+51 1) 346 4039 Fax: (+51 1) 346 4039 E-mail : <a href="mailto:sarispe@ociaperu.org">sarispe@ociaperu.org</a> <a href="mailto:informes@ociaperu.org">informes@ociaperu.org</a>
IMO Control Latinoamérica Perú	<b>Contacto: Segundo Díaz Peralta</b> Dirección: Calle Conquista 486, Of. 102, Urb Latina, José L. Ortiz Chiclayo, Lambayeque Teléfono: (+51 74) 250 518 (+51 74) 250 498(+51 74) 961 1534 Fax: (+51 74) 250 518 E-mail : <a href="mailto:imola_peru@yahoo.es">imola_peru@yahoo.es</a> <a href="mailto:sdiazperalta@yahoo.es">sdiazperalta@yahoo.es</a> Web: <a href="http://www.imo.ch">www.imo.ch</a>
Bio Latina Perú	<b>Contacto : Roxana Priego</b> Dirección : Av. Arenales 645Jesús María, Lima Teléfono: (+51 1) 423 2924 Fax: (+51 1) 424 7773 E-mail : <a href="mailto:administración@biolatina.com.pe">administración@biolatina.com.pe</a> <a href="mailto:jpriego@biolatina.com.pe">jpriego@biolatina.com.pe</a> Web: <a href="http://www.biolatina.com.pe">www.biolatina.com.pe</a>
Kiwa BCS Öko Garantie Perú SAC	<b>José Manuel Correa</b> <b>Gerente Oficina Nacional</b> Phone: +51 1 221 56 33 E-mail: <a href="mailto:jose.correa@kiwaperu.com">jose.correa@kiwaperu.com</a> <a href="http://www.bcsperu.com">www.bcsperu.com</a>
SGS del Perú	<b>Contacto: Álvaro López</b> <a href="mailto:alvaro.lopez@sgs.com">alvaro.lopez@sgs.com</a> Avenida Elmer Faucett N° 3348, Callao 1 – Perú Teléfono: (511) 517 1900 <a href="http://www.pe.sgs.com">www.pe.sgs.com</a>

**Anexo 12**

**EQUIPO TÉCNICO PARA LA APLICACIÓN DE FICHA DE INSPECCIÓN**

<p><b>Ing. Mirella Tello Agapito</b></p>	<p>Carrera profesional Ingeniera Ambiental y de recursos naturales – universidad del Callao</p> <p>Experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Casi 9 años en la implementación y certificación de sistemas integrados basados en ISO 14001, sistema de gestión ambiental OHSAS 18001, sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional e ISO 9001 sistema de calidad.</li> <li>- Especialista en implementación certificación y procesos de auditoria de sistemas integrados de gestión.</li> <li>- Auditor líder en ISO 14001, OHSAS 18001</li> <li>- Auditor interno en ISO 9001</li> <li>- Auditor interno en el código para el manejo de cianuro de sodio</li> <li>- Auditor interno en responsabilidad social ISO 26001 AA 1000</li> </ul>
<p><b>Ing. Sheyla Milagritos Vera Gutiérrez</b></p>	<p>Carrera profesional Ingeniero Ambiental - Universidad Nacional de Trujillo</p> <p>Especializada en Gestión Integral de Unidades mineras en la etapa de exploración, construcción, explotación y cierre; enfocado a la gestión seguridad minera, gestión ambiental, gestión social, gestión de talento humano además de la evaluación de proyectos mineros orientados a la generación de valor económico, social y ambiental aplicando nuevas técnicas/tecnologías para solucionar problemas en los diferentes procesos.</p> <p>Experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinador de Gestión Ambiental- Tahoe Resources – Unidad Minera Shahuindo S.A.C. (2016- ....)</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Supervisor General de Medio Ambiente Minera Shougang Hierro Peru S.A.A. - Proyecto de Ampliación – China International Water &amp; Electric Corp. (PERU) (Sep2014 - Abr 2015)</li> <li>- Supervisor de Medio Ambiente - Cía. Minera Aruntani S.A.C. – Unidad Minera Anabi S.A.C. (Ene. 2013 a Julio 2014)</li> <li>- Training de Medio Ambiente - Cía. Minera Aruntani S.A.C. – Unidad Minera Anabi S.A.C. (Set. 2012 a Dic, 2012.)</li> <li>- Training de Medio Ambiente. Grupo ETEX – Cerámica San Lorenzo S.A.C. (Ene 2012 a Ago. 2012)</li> <li>- Inspector de SSOMA- Grupo Gloria – Cartavio S.A.A. Abril 2011 a Diciembre 2011</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>Ing. Alcibiades Fernández Chávez</b></p>	<p>Carrera profesional Ingeniero Agrónomo - Universidad Nacional de Cajamarca, con Especialización En Sanidad Vegetal por Servicio Nacional De Sanidad Agraria</p> <p>Experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Topógrafo - Centro de Desarrollo Integral Andino-CEDIA</li> <li>- Agente de desarrollo Social - FONCODES</li> <li>- Especialista en Sanidad Vegetal - SENASA CAJAMARCA (14 años )</li> <li>- Especialista en Sanidad Vegetal – MINKA (2 años) (Monitoreo y Control Integrado en Mosca de la Fruta y Aspectos Fitosanitarios en los cultivos de Ají Páprika, Fríjol y Maíz en el Valle de Condebamba)</li> <li>- Especialista en Sanidad Vegetal - CAS CONDEBAMBA (4 años ) (Asesor en el Control Fitosanitario y Manejo Agronómico en los cultivos del Palto, Frijol y Lenteja en la provincia de Cajabamba)</li> </ul>

### Anexo 13

## FOTOGRAFÍAS DEL DÍA DE LA APLICACIÓN DE LA FICHAS DE INSPECCIÓN



**FIGURA 1** Aplicación de la ficha al productor Bacilio Pérez en sus parcelas.



**FIGURA 2** Agradeciendo la colaboración a señor Bacilio Pérez durante la aplicación de la ficha de inspección en sus parcelas



**FIGURA 3** Ingeniero agrónomo Alcibíades Fernández realizando análisis de las plantas de plata de propiedad de la señora Celestina Acosta



**FIGURA 4** Proceso que realiza las señora Celestina Acosta de selección de las nuevas plantaciones que cultiara en sus parcelas



**FIGURA 5** Agradecimiento a la señora Celestina Acosta por su colaboración durante la aplicación de la ficha de inspección en sus parcelas.